

LOCALES

Violan una ordenanza
El Municipio de Río Grande
comenzó a secuestrar
los 'UBER truchos'

Pág. 8

PROVINCIALES

Adelantó que a fines de abril estaría finalizada la obra del Puerto
Murcia confirmó que ya se
registraron 570 solicitudes de
recaladas para la próxima
temporada de cruceros

Pág. 15

POLICIALES

Colegio Provincial Comandante Luis Piedra Buena
Llamada anónima dio
aviso de amenaza de
bomba

Pág. 19

Diario Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

RADIO UNIVERSIDAD
93.5 Mhz la tecno
Río Grande - Tierra del Fuego

Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394
Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande
www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, miércoles 12 de abril de 2023 - Año XXIX - N° 6413 - Edición de 24 págs.- \$ 150 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Juan Salguero (ANAC)

El aeropuerto de Río Grande lleva cuatro meses sin gas



El delegado gremial de los trabajadores de la Administración Nacional de Aviación Civil que se desempeñan en el aeropuerto de Río Grande, comentó la situación que padecen por la falta de calefacción. También advirtió que “la gente que viaja dice que es prácticamente imposible estar esperando hasta que sale el vuelo, por el frío que hace. Sobre todo los chicos y personas mayores, la situación se está complicando porque las temperaturas son cada vez más bajas”. Están realizando asambleas informativas y los vuelos salen con demora, aunque aclaró que ellos realizan sus actividades de forma habitual.

Pág. 11

Raúl von der Thusen, candidato a Legislador por la Lista 117 Somos Fuegoños

“Somos una opción diferente para el electorado de Tierra del Fuego”



Así lo sostuvo el presidente del Concejo Deliberante de Río Grande y candidato a Legislador por Somos Fuegoños Raúl von der Thusen de cara a las elecciones del próximo 14 de mayo. En este sentido expresó que “nosotros venimos trabajando de manera conjunta con Liliana ‘Chispita’ Fadul, Jorge Lechman, Ricardo Garramuño y Valter Tavarone que tienen mucha experiencia legislativa, por lo cual somos un grupo de hombres y mujeres convencidos de que tenemos una vocación de servicio real para los fueguinos, nos van a encontrar únicamente en cosas de trabajo, no nos olvidemos que la Dra. Fadul fue la que más proyectos presentó en el Congreso”. En relación a la 19640 dijo que “aquel que ataca la ley debe ser declarado enemigo público de los fueguinos, estamos todos amparados bajo la ley y el que crea que está afuera de ese paraguas está viviendo en otro planeta y no entiende de qué se trata”.

Págs. 4-5

Intendente Martín Pérez

“Tenemos que estar unidos en la defensa del trabajo y la industria fueguina”



Pág. 7

Para las elecciones del 14 de mayo

Walter Vuoto recibió el apoyo de Nuevo Encuentro



Pág. 6

Melella inauguró Comisaría de Género

“Reafirmamos nuestro compromiso diario por más y mejor seguridad, con calidad y calidez en la atención”



Pág. 10

La nueva ley de Alquileres

Los cambios que se analizan y las señales sobre cuándo se podrían aplicar

La posible reforma -o la sanción de una nueva normativa- tendría que ser en el Congreso nacional. Las cámaras sectoriales e inmobiliarias aún no recibieron ninguna notificación oficial y sostienen que los contratos al día de la fecha deben seguir haciéndose por 3 años de plazo.

Buenos Aires. - A más de una semana de que Infobae anunció en exclusiva que el Gobierno planea realizar cambios drásticos y suspender la polémica Ley de Alquileres, la preocupación gana terreno en el sector. Hay incertidumbre y dudas sobre la implementación del nuevo esquema.

Hasta hoy las cámaras sectoriales no recibieron ninguna notificación al respecto y sugieren que los contratos entre propietarios e inquilinos se sigan haciendo hasta nuevo aviso por el plazo de 3 años y ajustes anuales según el Índice de Contratos de Locación (ICL) que regula el Banco Central

Algunas fuentes del Gobierno sostienen que se estaría trabajando en un esquema en busca de generar la mejor opción para que el escenario se normalice. Pero expertos indicaron que estas señales no han sido claras y que en los últimos días la oferta se desplomó aún más porque los propietarios no quieren publicar sus inmuebles hasta no saber bien sobre cómo se reglamentarán los contratos.

Fuentes del sector aseguraron que en sólo 7 días la oferta disminuyó 45% en todo el país. Y que cuestan conseguir viviendas como monoambientes, departamentos de dos y tres ambientes, y casas con cochera.

Cómo los propietarios no quieren alquilar, a los inquilinos se les complica más conseguir una vivienda y deben hacer prórrogas de sus contratos. Además, los aumentos en el año son récord, porque en sólo tres meses los precios subieron más del 25,7% y deben atravesar una odisea para conseguir las unidades que quedan en el mercado y pagar precios de entrada que son muy altos para el bolsillo promedio de los argentinos: por ejemplo, si una persona acuerda un alquiler por \$120.000, tendrá que destinar cerca de \$300.000 entre pagos por 1 mes de adelanto y 1 mes de depósito. Por otra parte, tendrá que presentar una garantía y sus últimos 4 ingresos percibidos con recibos de sueldo.

QUÉ CAMBIOS SE BARAJAN

Con respecto a los cambios, una posibili-

dad que se analiza en despachos oficiales es que los acuerdos que se establezcan por los próximos 180 días (si es que se suspende la actual normativa) se pacten a dos años y con ajustes que podrían ser semestrales, como era hasta antes de la ley sancionada en 2020. También se estudia que sean cuatrimestrales para acompañar la inflación.

Desde Economía informaron que un equipo de especialistas trabaja en la posibilidad de agregar beneficios fiscales para los propietarios con el objetivo de

de la legislación actual para reestablecer la anterior y que, mientras tanto, el Congreso se encargue de definir una nueva normativa.

En línea con esta situación hay dos dictámenes distintos para modificar la ley que ya fueron aprobados en comisión y podrían ser tratados en Diputados, sin embargo, estos se encuentran "cajoneados" por las diferencias entre el oficialismo y la oposición, misma razón que hizo caer el debate en sesiones extraordinarias.

El Frente de Todos en su dictamen insis-

sonales si las unidades son destinadas en locación con un tope de 30 millones de pesos.

Además, proponen un sistema de incentivos para la construcción de viviendas destinadas al alquiler, ampliar las ofertas de seguro de caución, una bancarización obligatoria, entre otras cuestiones.

La oposición propone beneficios parecidos y promueve que no se pague la ley del cheque en caja de ahorro o cuentas corrientes bancarias utilizadas en forma exclusiva para alquileres.

Alejandro Braña, analista del mercado y miembro del Colegio Profesional Inmobiliario (CPI) porteño, dijo a Infobae que "ante la incertidumbre por el eventual cambio de marco, los propietarios están dando de baja los pre acuerdos. El gobierno demora los detalles y lo único que generó esta situación es caos y desconcierto. La Ley de Alquileres tal como está hasta hoy no va más, quedó demostrado que fracasó, pero lo ideal sería que la trate el Congreso nacional cuanto antes".

En las inmobiliarias ya había listas de espera y en las redes sociales donde un dueño publica una vivienda en alquiler en menos de 10 minutos tiene una lista de 30 personas que le preguntan por el inmueble.

"Así no se puede seguir. Es vital que esto se reformule cuanto antes. Vamos a proponer varias alternativas y las estamos analizando junto con nuestro equipo. Desde la cámara vamos a intentar tener comunicación permanente con el Gobierno nacional y vamos a alcanzar algún escrito como ya lo hemos hecho", añadió a Infobae Alejandro Bennazar, presidente de la Cámara Inmobiliaria Argentina.

Por ahora no recibieron novedades oficiales y aconsejan a propietarios e inquilinos que sigan adelante con sus acuerdos porque la ley actual sigue vigente. Bennazar, concluyó: "Desde la CIA consideramos proponer que se vuelva a contratos de 2 años de duración y que la actualización sea a 6 meses y que no se ajusten por inflación que tanto perjudica a ambas partes (dueños e inquilinos), sino que los aumentos sean por el Coeficiente de Variación Salarial".



qué vuelva a aumentar la oferta de propiedades.

Hoy en la ciudad de Buenos Aires se estiman que hay entre 1.100 y 900 departamentos en alquiler, cuando al 1 de abril había unos 1.500 aproximadamente. Desde la cartera que encabeza Sergio Massa se estaría elaborando un plan que propondría suspender el pago del Impuesto a los Bienes Personales sobre los inmuebles que se pongan en locación y también el pago del impuesto a las Ganancias sobre los nuevos contratos (algo que los dueños no aceptaron desde 2020 y muchos no declararon sus acuerdos ante la AFIP).

Si bien desde el Gobierno confirmaron que se evalúa dar de baja el sistema actual, especialistas judiciales sostienen que el Poder Ejecutivo no tiene la potestad de derogar leyes por decreto: en realidad, se analiza una suspensión por 180 días

te en mantener los contratos a 3 años y la actualización anual del valor en base a un cálculo entre la inflación y la Remuneración Imponible de los Trabajadores Estables (Ripte). Juntos por el Cambio quiere volver a los contratos por 2 años y que su valor y método de actualización se acuerden libremente entre las partes, cómo era antes por el Código Civil y Comercial de la Nación.

Su dictamen, avalado por una minoría, propone un ajuste acordado entre el dueño y el inquilino en base a la inflación, el Índice de Precios Mayoristas o el Índice de Salarios o una combinación de ambos. Entre los incentivos fiscales, los diputados del oficialismo impulsaron varios en su dictamen. Entre ellos, que los monotributistas propietarios no deban pasar al régimen impositivo general si tienen alguna propiedad en alquiler, además de contemplar que no paguen bienes per-



Fundado el 5 de junio de 1993
 Director Néstor Alberto Centurión
 Propiedad Intelectual N°331035
 Asociados a Adira
 Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
 COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
 DISEÑO**

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

A través de un decreto

El Gobierno habilitó la venta de medicamentos para animales en farmacias

Alberto Fernández habilitó este martes mediante un decreto la venta de medicamentos recetados por médicos veterinarios para animales de compañía en todas las farmacias. El anuncio llegó durante un acto en la Residencia de Olivos luego de reunirse con el vicepresidente del SENASA Rodolfo Acerbi, y el coordinador nacional del Programa Protenencia, Juan Enrique Romero.

Buenos Aires.- Alberto Fernández se reunió con autoridades del Senasa y anunció un decreto que permitirá vender en farmacias medicamentos recetados por veterinarios para mascotas.

El decreto 185/2023 habilita a las farmacias a suministrar medicamentos de su vademécum ante recetas firmadas por médicas y médicos veterinarios para uso en animales de compañía.

Romero sostuvo durante la presentación del decreto junto a representantes de entidades veterinarias que agrupan a 25.000 profesionales del sector: "Día a día nuestros animales de compañía requieren de una mayor complejidad medicamentosa ante los avances de la medicina veterinaria argentina, cosa que este acto presidencial repara y contempla".

El Decreto, emitido el 4 de abril de este año, sustituye el inciso c) del artículo 25 de la reglamentación de Ley 17.565, por el siguiente texto: "Vigilar que en la farmacia bajo su dirección sólo se acepten las recetas extendidas por las personas autorizadas por la Ley N° 17.132 a efectuarlas, así como por todo médico veterinario matriculado y toda médica veterinaria matriculada ante la autoridad jurisdiccional competente según lo establezca la normativa vigente".

La medida es respaldada por las facultades de Ciencias Veterinarias nacionales, las sociedades de Medicina Veterinaria y Argentina de Oncología Veterinaria, y de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria.

El objetivo del decreto es poner en consideración la actividad de los veterinarios y favorecer un enfoque integral para prevenir y manejar las enfermedades que constituyen amenazas para la salud ligadas a la

interrelación entre los seres humanos, los animales y el ambiente.

También estuvieron presentes el titular de la Federación Veterinaria Argentina (FEVA), Federico Berger; el presidente y el vicepresidente de la Federación de Colegios y Consejos de Veterinarios de la República Argentina (FECOVET), Ariel Dibb y Osvaldo Daniel Castañares; la pre-



sidenta del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios de FECOVET, Analía Tortosa; el gerente de la Federación Veterinaria Argentina (FEVA), Dr. Héctor Otermin; el presidente y el vicepresidente del Consejo de Decanos de Facultades de Universidades Nacionales con Carreras de Medicina Veterinaria (CONADEV), Alejandro Pérez Carreras y Marcelo Pecoraro.

DETALLES DEL DECRETO

Según informó la Presidencia argentina, el decreto habilita a las farmacias a suministrar medicamentos de su vademécum ante la presentación de recetas firmadas por médicos veterinarios, para uso en ani-

males de compañía. Sin embargo esto no quiere decir que las farmacias podrán vender productos para animales.

El decreto que hoy se hizo público frente a representantes de los 25.000 veterinarios de todas las facultades de Ciencias Veterinarias y de la Sociedad de Medicina Veterinaria y en la Asociación oncológica veterinaria Argentina, tiene que ver con que los farmacéuticos podrán aceptar las recetas de médicos odontólogos y médicos veterinarios, ubicando la jerarquía de la profesión veterinaria a la misma altura que la de un médico humano o la de un odontólogo.

Cosa que la ley hasta hoy no tenían claro, aunque venía ocurriendo. En mi caso personal yo tengo 48 años de profesión y hace 48 años receto, prescribo productos veterinarios y productos humanos para el uso de animales de compañías sobre todo. Esa es la única novedad. Ahora se hizo legal lo que antes no estaba contemplado en la Ley, considerando a los médicos veterinarios como si fuéramos profesionales de segunda. Lo que ha hecho el Gobierno Nacional a través de este decreto es jerarquizar como ya lo había hecho el Ministerio de Salud, al considerar mediante una resolución de hace más o menos un mes a los profesionales veterinarios de interés sanitarios y los incluye el registro de los profesionales de la salud.

Día a día nuestros animales de compañía requieren de una mayor complejidad medicamentosa ante los avances de la medicina veterinaria argentina, cosa que este acto presidencial repara y contempla", destacó Romero.

La medida fue respaldada por las facultades de Ciencias Veterinarias, las sociedades de medicina veterinaria y la Academia

Nacional de Agronomía y Veterinaria, entre otras instituciones.

En cuanto a si el médico veterinario debe aclarar si la medicación es para humano o para uso animal, Romero destacó: "No todos los productos humanos pueden ser usados en medicina veterinaria. Pero al margen yo receto con mi recetario y no aclaro que es para uso veterinario porque es obvio. El veterinario no puede recetar para uso humano porque sería ejercicio ilegal de una profesión como sería al revés, el ejercicio legal de la medicina veterinaria, si un médico prescribe para animales".

No tiene que poner ninguna aclaración. Pero más allá de esto el decreto lo que dice es que mi receta que yo puedo prescribir lo que quiere y siempre lo pude hacer, debe ser considerada de igual validez de la de un médico humano obviamente para el paciente para la que fue prescripto. Y los farmacéuticos tienen que brindarnos el producto que está indicado en la receta al dueño, al tutor.

El objetivo del decreto es poner en consideración la actividad de los veterinarios y favorecer un enfoque integral para prevenir y manejar las enfermedades que constituyen amenazas para la salud ligadas a la interrelación entre los seres humanos, los animales y el ambiente.

"Ahora los veterinarios pueden prescribir medicamentos obviamente para que utilicen las mascotas y los pacientes pueden ir con una receta firmada por un veterinario a que los dispensemos nosotros en la farmacias, así que es un paso adelante en el tema de regulación. Ya que antes había esta necesidad y no se podía cubrir, ahora de esta manera sí", dijo Ricardo Pesenti de Confederación Farmacéutica Argentina (COFA).

En medio de la suba del precio de los alimentos

El Gobierno aumentó un 35% el monto de la Tarjeta Alimentar

Las familias que un solo hijo o hija que cobre la AUH pasará a recibir \$17.000 por mes. Habrá dos actualizaciones más a lo largo del año. Representará un gasto de \$121.000 millones.

Buenos Aires.- El Gobierno aumentará el subsidio que otorga la Tarjeta Alimentar un 35% en medio de la suba del precio de los alimentos, según confirmaron fuentes oficiales. De esta manera, pasará de \$12.500 a \$17.000 para una familia con un solo hijo o hija de 0 a 14 años que también cobre la AUH, quedará en \$26.000 para un hogar con dos hijos y en \$34.000 para los que tengan tres hijos. Representará para el fisco un gasto de \$121.000 millones.

"Decidimos incrementar la Prestación Alimentar para garantizar la canasta básica y mejorar los ingresos de las familias. Aumentamos los montos un 35% y haremos dos nuevos ajustes trimestrales durante 2023", mencionó el presidente Alberto Fernández, que anunció la medida luego de una reunión con el ministro de Economía Sergio Massa y la de Desarrollo Social Victoria Tolosa Paz.

"No vamos a permitir que se especule con la comida de las familias argentinas. Esta medida suma \$121.000 millones a la inversión ya existente del Estado nacional

para la seguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes", continuó el jefe de Estado.

"Alcanzamos a 2.458.238 familias que podrán acceder a alimentos sanos, mejorar su poder adquisitivo y fomentar el consumo interno. Con hambre no hay libertad ni desarrollo posibles. Gobernar es generar igualdad", concluyó Alberto Fernández.

La última actualización había tenido lugar en noviembre. Este beneficio alcanza a 2.413.316 familias titulares de la Prestación Alimentar, de las cuales un 55,9% tiene un hijo, un 27,7% tiene dos hijos/as y un 16,4% tres o más hijos. Asimismo, la llegada del aumento abarcará a 4.046.899 niños, entre las cuales 3.906.024 son menores de 14 años, 67.353 tienen alguna discapacidad, y 73.522 son bebés.

La Prestación Alimentar, más conocida como Tarjeta Alimentar, es el segundo programa en importancia de la cartera de Desarrollo Social, después del Potenciar Trabajo. Se trata de un beneficio destinado a madres o padres con hijos e hijas de hasta 14 años de edad que re-

ciben la Asignación Universal por Hijo (AUH), embarazadas a partir del tercer mes, personas con discapacidad que reciben la Asignación Universal por Hijo (AUH) y madres con más de 7 hijos, para que puedan acceder a la canasta básica alimentaria.

El dinero de la Tarjeta Alimentar se deposita mensualmente en la cuenta del beneficiario en la que se paga la AUH. La asignación es automática, cruzando bases de datos del ANSES y de AUH, o sea que su asignación no depende de una organización social o municipio.

En febrero la Canasta Básica Total (CBT) aumentó 8,3% y alcanzó los \$177.063, según la medición del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec) mientras que la Canasta Básica Alimentaria (CBA), estudio que toma en consideración solo los gastos necesarios para cubrir las necesidades alimenticias -determina la línea de la indigencia-, tuvo una suba del 11,7% y alcanzó los \$80.483 para una familia tipo. En ambos casos, los incrementos fueron bastante superiores a la inflación, que avanzó 6,6% en ese mismo mes.

Raúl von der Thusen, candidato a Legislador por Somos Fueguinos

“Somos una opción diferente para el electorado de Tierra del Fuego”

Así lo sostuvo el presidente del Concejo Deliberante de Río Grande y candidato a Legislador por Somos Fueguinos Raúl von der Thusen de cara a las elecciones del próximo 14 de mayo. En este sentido expresó que “nosotros venimos trabajando de manera conjunta con Liliana ‘Chispita’ Fadul, Jorge Lechman, Ricardo Garramuño y Valter Tavarone que tienen mucha experiencia legislativa, por lo cual somos un grupo de hombres y mujeres convencidos de que tenemos una vocación de servicio real para los fueguinos, nos van a encontrar únicamente en cosas de trabajo, no nos olvidemos que la Dra. Fadul fue la que más proyectos presentó en el Congreso”. En relación a la 19640 dijo que “aquel que ataca la ley debe ser declarado enemigo público de los fueguinos, estamos todos amparados bajo la ley y el que crea que está afuera de ese paraguas está viviendo en otro planeta y no entiende de qué se trata”. También se refirió a la falta de vuelos que padece la ciudad de Río Grande y al costo de los mismos, para lo cual comentó que “si bien no tengo la competencia primaria para poder tratar una tarifa para residentes que estamos peleando hace mucho tiempo, tampoco tras la aprobación de la minuta de Comunicación en el Concejo Deliberante los cinco diputados y los tres senadores fueguinos llamaron para ponerse a disposición, por lo cual voy a pedir en la legislatura que Tierra del Fuego sea declarado aerodependiente”. Por otro lado manifestó que “la falta de sesiones en la Legislatura es por la falta de vocación de servicio y la falta de compromiso con los fueguinos, en el Concejo nunca se me ocurrió ni a mí, ni a mis pares suspender una Sesión o una Comisión”. Además atribuyó el voto en blanco en la Legislatura a que “la gente puede estar decepcionada de gran parte de la política y nosotros somos una propuesta que no se ha visto en mucho tiempo y lo digo con toda humildad, somos una opción distinta”.

Río Grande. – El Presidente del Concejo Deliberante de Río Grande y candidato a Legislador por Somos Fueguinos a través de la lista 117, Raúl von der Thusen, visitó los estudios de Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 para dialogar sobre el trabajo legislativo que viene llevando adelante y sobre sus expectativas de cara a las elecciones del próximo 14 de mayo.

En primer término, destacó los distintos avances que se lograron en materia legislativa y también en la infraestructura de un Concejo Deliberante que se encontraba en pésimas condiciones edilicias. “La realidad es que logramos una mejor función del Concejo Deliberante teniendo todas las áreas en un mismo lugar donde se aceleran los procesos administrativos. La obra, en lo que respecta la parte de atrás, ya tiene un avance del 65 o 70 por ciento y esperamos para junio poder culminarla y hacer la mudanza de la parte del personal. Sabemos que viene una parte que es más cara ya que tiene que ver con el mobiliario que es un poco más caro, pero estábamos trabajando con unos ingenieros ad honorem para ver de qué manera podemos hacerlo más económico y sobre todo más práctico”.

En relación a los trabajos que ya finalizaron, precisó que “nos quedamos sin sala de sesiones y recinto porque tuve que dar prioridades ya que los recursos eran muy escasos y para mí deberíamos tener un lugar adecuado desde dos puntos de vista: el primero para que los trabajadores del concejo tengan las condiciones adecuadas para trabajar porque esto no sucedía; no tenían calefacción, no había agua, por momentos se cortaba la luz, estaba en condiciones paupérrimas y con una desinversión de 30 años. La primera prioridad fue mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y que los vecinos puedan estar en un lugar seguro. Por otro lado, contar con una sala de comisiones acorde ya que se usa constantemente cuando el recinto de sesiones se usa una vez por mes. Hoy podemos decir que tenemos una sala de comisiones donde entran más de 40 personas”.

Consultado sobre la falta de labor legislativa en el parlamento provincial, el actual concejal expresó que “realmente no lo puedo creer. En la legislatura, pensemos que debe sesionar para toda la provincia y con temas que son realmente esenciales

para ciudadanía. Cuando hablamos de empleo, de la salud, de la protección industrial, de una provincia aerodependiente, todas las propuestas que estoy haciendo para que los fueguinos nos acompañen, son para tratar para en la legislatura. Solo veo que se tratan letras, emergencias y emergencias. La verdad es que tenemos que sentarnos para ver a dónde queremos ir como provincia. Conmigo no digo que va a suceder en la legislatura lo mismo que en el Concejo porque no seré presidente. El presidente o presidenta de la legislatura es la que tiene la lapicera, pero voy a insistir constantemente para que se sesione con más frecuencia en la legislatura para resolverle los problemas a la gente y no es eslogan de campaña”.

En paralelo, se refirió al presupuesto con el que cuenta el Concejo Deliberante de Río Grande y detalló que “si bien aumentó el número nominal de presupuesto, no se equipara con la inflación. Hemos tenido menos presupuesto y fue la primera gestión que no tuvo ampliación presupuestaria y nos hemos manejado con el presupuesto que teníamos. Es una gestión que comenzó con nueve concejales y había menos oficinas. Así y todo, logramos la transformación y los cambios. No hay secretos, solo hay que tener vocación de servicio y trabajar, y, por otro lado, pensar seriamente en la reducción de gasto político que parece un eslogan, pero ha quedado demostrado que no lo es. Con el mismo presupuesto que se tenía antes, hicimos todo lo que se está haciendo. Ningún trabajador se ha quedado sin aumento. Hemos realizado reorganizaciones de cargos. Hemos eliminado coordinaciones y jefaturas y pudimos reorganizar el personal que tenía muchos años”.

La cantidad de personal con la que cuenta el Cuerpo Deliberativo, Von der Thusen indicó que “entre el personal de planta permanente que ronda entre 74 y 75 trabajadores y de planta política debe haber casi 100 trabajadores con los bloques para todos los concejales. Es decir, aproximadamente 170 personas en el concejo cuando antes había entre 380 y 400. Reducimos casi el 60% del personal, sino no hay forma de hacer la transformación que hicimos”.

Además, hizo hincapié en cómo recibió la institución cuando asumió como Presidente y comentó que “todo lo que me

fui enterando fue a medida que fue transitando la gestión. A mí me dejaron deuda nada más y en mi caso no será así. Progresivamente fuimos organizando las cuentas del Concejo. En el primer año logramos un pequeño equilibrio fiscal dentro de

tos y no por ser competitivo, sino porque que considero que hay que levantar la vara. En el concejo presentamos alrededor de 800 proyectos y algunos han quedado en comisión como el de la clínica veterinaria municipal que, tarde o temprano, la van a



El Presidente del Concejo Deliberante de Río Grande y candidato a Legislador por Somos Fueguinos a través de la lista 117, Raúl von der Thusen, visitó los estudios de Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 para dialogar sobre el trabajo legislativo que viene llevando adelante y sobre sus expectativas de cara a las elecciones del próximo 14 de mayo.

la institución. Creo que vamos a dejar el concejo con superávit y con varios millones de pesos en el Banco de Tierra del Fuego y un edificio moderno al que no se le tiene que hacer nada. Somos el primer y único Concejo Deliberante del país que somos autoridad de firma digital. Hemos eliminado el papel y eso es por la modernización y eso lo llevó adelante la secretaria Legislativa, Dra. Florencia Vargas, que también nos acompañará en la lista de concejales”.

“La falta de sesiones en la legislatura es por la falta de vocación de servicio y la falta de compromiso con los fueguinos y fueguinas. A mí me da vergüenza y nunca se me ocurrió, a pesar de tener varias idas y vueltas con mis pares con quienes políticamente, en algunos casos, somos el agua y el aceite, a ninguno se le ocurrió suspender una Sesión o una Comisión. Este Concejo trabajó por los vecinos de la ciudad y ese compromiso no lo veo en la Legislatura. Cada vez que lo pienso, me imagino en el desperdicio que eso genera. Si llego a la legislatura, voy a tener el record de proyec-

tener que hacer. Ese proyecto quedó en comisión, pero se tendrá que realizar en algún momento y por eso trabajamos con las Guardias Veterinarias que ya se aprobó, pero todavía el Municipio no lo puso en funcionamiento y en este sentido creo que no es necesario reglamentarla. El Ejecutivo debería intimar al Colegio de Veterinarios para que mande el listado como hacen las farmacias y que digan los días que los veterinarios tienen sus guardias. Si llego a ser legislador, vamos a presentar un proyecto para modificar la ley de colegiación del médico de veterinarios para que estén obligados a cumplir cierta cantidad de horas de guardia”.

Según explicó el Dr. Von der Thusen, “en la gestión anterior no iba ningún funcionario municipal a las comisiones donde yo solicitaba información o presentaba algún pedido de informe. Tuve que hacer un Proyecto de Ordenanza para que lleven la información que se les solicitaba. En la legislatura habrá que presentar un proyecto de ley, modificar y reglamentar algunos artículos constitucionales, para que los

funcionarios se presenten para que comenten qué suceden con los fondos que son públicos”.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA PROVINCIA

Consultado sobre los distintos compromisos en materia de deuda que tiene que afrontar el Ejecutivo Provincial, el actual concejal observó que “yo siempre digo que hay que honrarlas. En el concejo siempre pedí la información para pagar lo que era justo. No queremos pensar que hay alguna deuda de una bicicleta financiera para beneficiar a algunos vivos. Debemos analizar para ver si aprueban o no el envío de fondos para pagar las distintas deudas. Si los fueguinos me dan la posibilidad, será uno de los temas a tratar”.

En este sentido, expresó que “nosotros venimos trabajando de manera conjunta con Liliana “Chispita” Fadul, Jorge Lechman, Valter Tavarone y Ricardo Garramuño que tienen mucha experiencia legislativa. Creo que tenemos un buen equipo de trabajo para la provincia que se viene. Y quiero destacar la generosidad que tuvo ‘Chispita’ Fadul de abrir más el esquema partidario y hacia toda la provincia. Era un partido más de Ushuaia y de Tolhuin y fueron muy generosos para que otros representantes de otras fuerzas como mi caso, el de Jorge Lechman y Garramuño, trabajemos juntos. Es un grupo de hombres y mujeres convencidos de que tenemos una vocación de servicio real para los fueguinos. Nos van a encontrar únicamente en cosas de trabajo. No nos olvidemos que la Dra. Fadul fue la que más proyectos presentó en el Congreso”.

Sobre la estrategia de campaña, indicó que “es una campaña muy corta y acordamos con Jorge que se ocupe más de la ciudad de Ushuaia y yo de Río Grande. En Tolhuin está Sixto Benítez y Antonella Guevara que ha realizado un trabajo social enorme. En nuestra ciudad también tenemos candidatos y candidatas en una lista que es completamente de profesionales fueguinos que se recibieron acá y todos tienen con experiencia legislativa y administrativa”.

“Si llega a cambiar el Gobierno Nacional la situación será más compleja desde lo económico y de lo político. Será una provincia muy difícil la que se viene y tenemos que tener legisladores que peleen por los derechos y no solo levanten la mano por costumbre”.

LA LEY 19.640, FALTA DE VUELOS Y EL “SILENCIO” DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES

En otro orden de temas, el candidato de Somos Fueguinos remarcó que “no se puede no defender la Ley 19.640. Aquel que ataca la ley debe ser declarado enemigo público de los fueguinos. Estamos todos amparados bajo la ley y el que crea que está afuera de ese paraguas está viviendo en otro planeta y no entiende de qué se trata”.

En este sentido, garantizó que “vamos a trabajar en la defensa, pero vemos muy callados a los diputados y senadores que no levantan las banderas en el congreso para defenderla. Va a ser una de las propuestas que voy a llevar, y voy a presentar un proyecto para que todos los trabaja-

dores de las fábricas electrónicas queden efectivos porque ya se hizo una prórroga. Los empresarios venían con la excusa de la prórroga y ya la tienen y seguimos con contratos basura. Hay contratos que violan derechos constitucionales y las empresas siguen especulando”.

Además, se refirió a la falta de vuelos que padece la ciudad de Río Grande y comentó que “si bien no tengo la competencia primaria para poder tratar una tarifa para residentes que estamos peleando hace mucho tiempo con mayores beneficios que los que teníamos antes, queremos pagar la tarifa que nos correspondería por ser fueguinos, por estar acá y porque también tiene que ver con la Ley 19.640. Acá terminan cargando el combustible y te cobran como si lo cargaran afuera de la provincia y no puede ser que los gobernantes no vean cómo nos roban en la cara. El otro día tuve una discusión porque aprobamos una minuta para que el Congreso Nacional trate este tema. Están ocultándolo y no quieren dar esta discusión y es por eso que me voy a ir a hablar con todos los presidentes de los bloques del Congreso junto a la minuta de comunicación para que traten este beneficio para los fueguinos”.

Para Von der Thusen, “los cinco diputados y los tres senadores fueguinos deberían ponerse a disposición cuando tratamos este tema. Y nadie me llamó. Voy a pedir en la legislatura que Tierra del Fuego sea declarado aerodependiente. Como siempre digo, no viajamos solo por placer, sino por necesidad en su mayoría de las veces y en especial por salud, trabajo y educación. Somos la única isla del país. Nuestros diputados y senadores que representan a Tierra del Fuego están durmiendo la siesta”.

Asimismo, el edil por el Partido Ciudadanos asumió que desconocía el tipo de oficinas con los que cuenta la legislatura en Río Grande, sobre Perito Moreno. “Sabía que estaba ahí pero no sabía que tiene oficinas para los bloques. Mi oficina será ahí, en el anexo de la legislatura en Río Grande que es la ciudad que me va a acompañar para poder ser legislador y trabajar por los riograndenses. No recuerdo proyectos para Río Grande o que alguien hable de por qué se coparticipa de la misma manera para toda la provincia, por ejemplo, por la recaudación de los recursos de la zona norte cuando en la zona sur, sus recursos, no coparticipan de la misma manera. Tampoco podría aprobar una ley que perjudique a Río Grande. Yo vi a legisladores votando para achicar el presupuesto de Río Grande por 500 millones de pesos menos. A esto lo votaron legisladores de nuestra ciudad y eso no va a suceder si tengo la posibilidad de estar porque yo no tengo jefe político”.

OBRA PÚBLICA DE RÍO GRANDE

Von der Thusen también fue consultado sobre las políticas en materia de obra pública que fueron implementadas durante la actual gestión del intendente Martín Pérez y destacó que “en lo que respecta a obra pública, la gestión de Martín Pérez hizo mucha diferencia con los ocho años de la gestión del Gobernador Melella. Nosotros trabajamos mucho para las obras que hoy vemos en Río Grande. La iniciativa público-privada lo planteé yo y en ese

momento el gobernador Melella reconoció que fue una iniciativa mía y que con eso iban a hacer mil viviendas que nunca se hicieron al igual que el puente. Creo que fue más inteligente Martín y se llamaron a distintas empresas de la ciudad y hoy está a la vista lo que ha sucedido con esa normativa. El trabajo de la gestión actual fue de la mano del poder legislativo.

VOTO EN BLANCO Y LISTAS ESPEJO

Por último, el primer candidato a legislador por Somos Fueguinos se refirió a dos cuestiones puntuales y centrales que podrían y todavía pueden modificar el escenario: los votos en blanco que siempre predominan para los cargos legislativos y el fallo del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia en relación a las listas espejo. Al respecto, Von der Thusen lo atribuyó a que “la gente puede estar decepcionada de gran parte de la política y nosotros somos una propuesta que no se ha visto en mucho tiempo y lo digo con toda humildad. Somos una opción distinta. Y menos mal que no salieron las listas espejo y en esto hay que darle la mano a la Justicia porque fue un fallo ejemplar”.

Consideró que “el orden será en los ejecutivos, pero el desorden legislativo seguirá estando. Y creo que también eso ayuda a que los fueguinos no voten los niveles legislativos. Me gustaría dejarle mi opinión a la sociedad porque considero que es un error votar en blanco porque permitimos que únicamente estén definiendo las bancas en la legislatura los mismos que criticamos hace cuatro años. Hay 12 mil

jóvenes que están en condiciones de votar y acá tenemos una situación bastante compleja porque ven que para adelante no hay horizonte. No lo digo yo porque leí un libro, sino porque tengo hijos jóvenes de 20 años que cuando nos juntamos a comer me dicen que están estudiando, pero siempre me dicen que hasta con un título en la mano se ven imposibilitados saber qué va a pasar con sus vidas. Tenemos que hacer hincapié en la desilusión y la falta de esperanza de los jóvenes. Hay que generar empleo para los jóvenes y darles herramientas. No alcanza con un lugar donde se va a tocar la guitarra nada más. Tenemos que trabajar en su desarrollo porque ellos van a ser el presente y en el gobierno son el futuro”.

“Tenemos que sentarnos a planificar la provincia que queremos. Vivimos de parche en parche. Únicamente se concretan proyectos que parchan proyectos que estaban mal. Debemos sentarnos y trabajar en tres o cuatro ejes que hoy afectan a los fueguinos”.

Finalmente, recordó que “presenté un proyecto para crear un Instituto de Planificación para que cada vez que haya una nueva gestión no se salga de ese plan. El presupuesto de Río Grande es muy importante y hay que utilizar bien esos recursos. Los estudios de mercado y socioeconómicos deben realizarlos las Universidades Públicas Provinciales. A modo de ejemplo, recientemente solicité que el estudio de mercado para las posibles entregas de licencias de taxis y remises, sea elaborado por la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego”.

Radio Provincia Río Grande

Todos los días con programación propia, desde las 7 horas y hasta las 24 horas.

107.9 Mhz

www.radioprovinciatdf.com.ar

@radioprovtdf

Facebook. Radio Provincia TDF



Contacto:

Whatsapp 2901503600



Para las elecciones del 14 de mayo

Vuoto recibió el apoyo de Nuevo Encuentro

El intendente Walter Vuoto recibió a referentes de Ushuaia y Río Grande del partido Nuevo Encuentro, quienes le manifestaron el respaldo del espacio político a la fórmula que conforma junto a Gabriela Muñoz Siccardi para un nuevo período al frente del Ejecutivo municipal.

Ushuaia.- Tras el encuentro, Elida Rechi, candidata a concejala de Ushuaia, manifestó que "analizamos con Walter el escenario político que hoy nos atraviesa, en el marco del apoyo de nuestro sector a la reelección del gobernador Gustavo Melella y de los tres intendentes".

"Le acercamos nuestras inquietudes y las propuestas que tenemos desde nuestro espacio, ya que entendemos que la capacidad de trabajo que tenemos nos va a permitir seguir profundizando y acompañando la gestión de Walter", afirmó la referente.

Además, dijo que "tenemos un diálogo

permanente con los vecinos de los distintos barrios de la ciudad" y de ese contacto "surgen propuestas para trabajar con el Ejecutivo como mejorar la calidad de los alimentos, la producción y el hábitat".

A modo de balance Rechi expresó que "fue una reunión muy productiva pensando en la necesidad de la unión del campo popular tanto en la ciudad como en la provincia y el país" y por eso "vamos por el camino de la construcción ya que tenemos mucho para aportar a la ciudad y a la gestión de Walter en su tercer mandato".



Chispita Fadul

“Bajar el gasto político es prioridad”

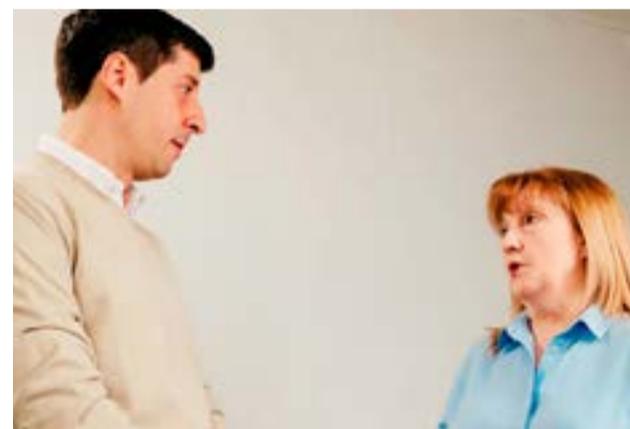
Así lo sostuvo la candidata a Intendente de Ushuaia por la Lista 117 de Somos Fueguinos. Chispita Fadul entendió que “en tiempos de incertidumbre y cambios constantes, gobernar con responsabilidad es crucial para garantizar un futuro próspero y sostenible. Al colocar en el centro de nuestras prioridades la reducción del gasto político, asumimos el compromiso de administrar con sensatez los recursos públicos, beneficiando tanto a los habitantes de la ciudad, como al entorno”. En tanto el candidato a Viceintendente Ricardo Garramuño entendió que “al reducir los gastos innecesarios y priorizar el bienestar colectivo, nos encaminamos hacia un futuro más justo y equitativo para todos”.

Ushuaia.- Desde Somos Fueguinos, su candidata a Intendente Liliana ‘Chispita’ Fadul remarcó que “achicar el gasto político es prioridad para Ushuaia”

“En tiempos de incertidumbre y cambios constantes, gobernar con responsabilidad es crucial para garantizar un futuro próspero y sostenible. Al colocar en el

centro de nuestras prioridades la reducción del gasto político, asumimos el compromiso de administrar con sensatez los recursos públicos, beneficiando tanto a los habitantes de la ciudad, como al entorno”, observó Chispita.

La candidata a intendente de Ushuaia enfatizó en que “la austeridad en la gestión municipal va a ser el norte que guíe nuestras decisiones, siendo conscientes de que cada moneda invertida en proyectos de desarrollo y bienestar social marca la diferencia en la vida de mi-



El candidato que acompaña en la fórmula a Liliana Fadul como Viceintendente por la Lista 117 Somos Fueguinos Ricardo Garramuño hablando con Chispita.

les de personas. Adoptando un enfoque pragmático y eficiente, podemos transformar la realidad de nuestra ciudad y edificar un legado perdurable”.

“DEJAR ATRÁS PRÁCTICAS DISPENDIOSAS”

En tanto el candidato que acompaña en la fórmula a Chispita Fadul como Viceintendente por la Lista 117 Ricardo Garramuño, remarcó que “es hora de dejar atrás las prácticas dispendiosas y optar por un modelo de administración municipal austero y comprometido con el progreso, donde el erario sea tratado con la importancia y el respeto que merece. Al minimizar el gasto político, estamos sentando las bases para una administración más transparente y eficaz, capaz de responder a las necesidades y demandas de los ciudadanos, porque estamos hablando de fondos públicos; es decir de cada vecino y cada vecina de esta querida ciudad”.

PROMOCIÓN SEPTIEMBRE

PANEL SOLAR FOTOVOLTAICO 285 W

✓ JINKO SOLAR JKM 285PP-60H

12 CUOTAS DE \$1240

NUESTROS SERVICIOS

- ✓ INSTALACIÓN
- ✓ DISEÑOS ESPECIALES
- ✓ VENTA Y MANTENIMIENTOS
- ✓ CAPACITACIONES A INSTALADORES

OTROS PRODUCTOS

- CARGADORES
- INVERSORES
- BATERÍAS
- SOPORTES
- ACCESORIOS



PIEDRABUENA 426, CENTRO
TOLHUIN 294, BARRIO AUSTRAL

WHATSAPP +54 9 2964 420800
COMUNICACIONESFUEGUINAS.COM

Intendente Martín Pérez

“Vamos a tener que prepararnos para la defensa de lo que será nuestra promoción industrial”

Así lo afirmó el intendente de la ciudad Martín Pérez ante un eventual cambio de color político en las elecciones nacionales. En este sentido dijo que “desde siempre y sobre todo hoy en campaña hay fuerzas políticas que señalan que Tierra del Fuego es un costo fiscal y que somos un problema para la Nación, entonces vamos a tener que prepararnos para la defensa de lo que será nuestra promoción industrial, nos va a tener que tener muy unidos y espalda con espalda defendiendo el futuro del trabajo y la industria fueguina”. Por otro lado sostuvo que “venimos llevando adelante una gestión que ha sido transformadora en muchos aspectos, hemos avanzado en materia de obra pública como yo creo que hacía muchos años que no se veía en la ciudad, queremos que ese impulso continúe, se sostenga y para eso también necesitamos contar con Concejales que nos acompañen en nuestro proyecto e idea de ciudad”. Con relación a los ‘UBER truchos’ en la ciudad dijo que “de ninguna manera vamos a convalidar actividades que son ilegales”.

Río Grande.- Luego de la entrega de herramientas a emprendedoras de la ciudad, el intendente Martín Pérez en diálogo con la prensa se refirió en relación de la necesidad de la defensa de la 19640 ante un posible cambio de gobierno nacional como así también respecto del ‘UBER trucho’ y la conformación de la lista para el próximo Concejo Deliberante de su fuerza política.

En relación a este último punto, el mandatario municipal dijo que “venimos llevando adelante una gestión que ha sido transformadora en muchos aspectos, hemos avanzado en materia de obra pública como yo creo que hacía muchos años que no se veía en la ciudad, queremos que ese impulso continúe, se sostenga y para eso también necesitamos contar con Concejales que nos acompañen en nuestro proyecto e idea de ciudad”.

las obras para todos, no preguntamos a los vecinos de que partido son, entonces eso es lo que tiene que primar, ese debe ser el objetivo, entonces aquellos que no han decidido su voto, siempre digo que hay que votar por Río Grande, que cada vecino vea donde está el esfuerzo, quienes son los que venimos llevando adelante una gestión, que hemos estado siempre, que queremos lo mejor para la ciudad, entonces es votar por la ciudad, es votar por el crecimiento de Río Grande”.

Por otro lado puntualizó que “hoy estamos atravesando un momento económico muy difícil desde el punto de vista nacional, la verdad que Río Grande necesita de la prosperidad de nuevas inversiones, del futuro del puerto que va a ser para la ciudad muy importante y determinante, lo cual va a traer aparejado nuevos desarrollos e

de Tierra del Fuego por sobre todo y el contexto que atraviesa el país y el futuro de Argentina nos va a tener que tener muy unidos y espalda con espalda defendiendo el futuro del trabajo y la industria fueguina”.

‘UBER TRUCHOS’

El intendente Martín Pérez también se refirió a la problemática de los ‘UBER truchos’ en la ciudad, para lo cual manifestó que “hay actividades que son ilegales, más allá que exista una necesidad y esa necesidad podemos atenderla desde diferentes ámbitos municipales para acompañarla, por ejemplo acá hay mujeres emprendedoras que tienen una necesidad y las hemos acompañado a partir de la entrega de herramientas e insumos para fortalecer sus emprendimientos, ahora de ninguna manera vamos a convalidar actividades que son ilegales, entonces esta especie de Uber que está circulando en nuestra ciudad es una actividad ilegal, está penada por una ordenanza, entonces mi instrucción fue muy clara para los inspectores de transporte que es identificar a estas personas que llevan adelante esta actividad ilegal, sancionarlos como corresponde y transmitirles a nuestros vecinos que cuando se trasladan en un vehículo que no está habilitado corren riesgos porque los seguros no cubren un potencial accidente de personas transportadas con fines comerciales, entonces también es una cuestión de seguridad y nosotros vamos a ser inflexibles a la hora de los controles que se tienen que llevar adelante porque además las personas que sean detectadas realizando esta actividad van a estar excluidas de un eventual registro que nosotros llevemos adelante a la hora de entregar nuevas licencias”, explicó Pérez.



Intendente Martín Pérez.

En este sentido resaltó que “Alejandra Arce es quien encabeza nuestra lista de concejales, lista que está compuesta por personas que sienten amor por Río Grande, algunos con mucha experiencia como es el caso de Susana Donatti, histórica militante justicialista o ‘Chiquito’ Martínez que también nos acompaña en la lista y tiene un compromiso con nuestra gestión que para mí es invaluable porque su experiencia nos ayuda mucho para mejorar, pero también hemos incorporado jóvenes, gente con mucho empuje, con muchas ganas y la idea es poder avanzar en nuevas políticas que nos permitan afianzar lo que venimos haciendo en la ciudad y para eso necesitamos contar con un Concejo Deliberante que nos acompañe en este nuevo desafío”.

Por tal motivo Pérez manifestó que “hay que trabajar absolutamente con todos, siempre digo que cuando uno hace una obra en un barrio, no golpea la puerta del vecino preguntándole a que partido está afiliado o a quien va a votar o ahora que vamos a realizar la pavimentación completa del barrio Centenario, barrio social que se construyó durante la gestión anterior y que necesitaba la intervención del Municipio para poder avanzar en una mejora en la calidad de vida de los vecinos, nosotros hacemos

inversiones, yo creo que tenemos que mirar el futuro con esperanzas y eso es lo que nosotros proponemos desde la gestión municipal”.

“CON EL ACTUAL GOBIERNO NACIONAL LOGAMOS EN EL 2021 LA PRÓRROGA DEL SUBRÉGIMEN INDUSTRIAL”

Pérez también recordó que “con el actual gobierno nacional logamos en el 2021 la prórroga del subrégimen industrial, era algo necesario, pero siempre digo que de acuerdo a lo que suceda a nivel nacional también vamos a tener que prepararnos, teniendo en cuenta que hay fuerzas políticas que han sido muy claras al momento de señalar que Tierra del Fuego es un costo fiscal y que somos un problema para la Nación, entonces si eso sucede, espero que no, vamos a tener que prepararnos para la defensa de lo que será nuestra promoción industrial, nuestra 19640, los beneficios que hoy tiene Tierra del Fuego por su condición insular, por estar a tres mil Km. de los grandes centros urbanos, donde desde acá hacemos soberanía y todo esto es lo que hablamos con el gobernador Melella, con los demás ejecutivos municipales, la defensa



Con trabajo responsable, compromiso y experiencia avanzamos junto a vecinos y vecinas hacia el Río Grande que queremos.



Miriam ‘Laly’ Mora
Concejala Bloque Forja-Todos
Concejo Deliberante de Río Grande

Gastón Díaz sobre el servicio de Uber trucho

“No podemos permitir que proliferen mecanismos ilegales de transporte”

El secretario de Gobierno de Río Grande Gastón Díaz manifestó que “desde el 2016 hay una ordenanza que prohíbe la organización de este tipo de transporte de pasajeros, fuera de los que están habilitados como taxis y remises”.

Río Grande.- En diálogo con FM del Pueblo, el secretario de Gobierno Gastón Díaz se refirió respecto del servicio de Uber trucho y luego del secuestro que personal de la Municipalidad de Río Grande realizó a un vehículo que ofrecía el servicio de transporte de pasajeros de manera ilegal, por la ciudad de Río Grande.

“Como Ejecutivo tenemos la obligación de cumplimentar este tipo de normas y la ordenanza es clara con el tipo de infracciones, que pueden ser no solo al conductor, sino también con el titular de la unidad y que incluso puede terminar en el secuestro del auto”, afirmó.

En la misma línea, remarcó que “también estas infracciones excluyen a los conductores del registro de aspirantes de licencias para taxis o remises. Las personas que realizan este tipo de actividad ya están identificadas y se les va a enviar una

nota haciéndoles saber esta ilegalidad y las consecuencias que trae”.

Con respecto, a las licencias de taxis y remises expresó que “la semana pasada el director de transporte, Matías Bucci, realizó el contacto con la UNTDF y la UTN para llevar adelante un estudio de diagnóstico del servicio”.

Además, valoró que “tenemos que sentarnos a discutir los requisitos, el puntaje y los méritos que tienen que tener los aspirantes a estas licencias. Como también, tenemos que tener en cuenta la perspectiva de género”.

Finalmente, evaluó que “no estamos de acuerdo con las licencias provisorias, entiendo que en la campaña algunas cuestiones se aceleran, pero no vamos a entregar licencias en este periodo electoral. Queremos hacer un trabajo serio y transparente una vez que se termine con el estudio de mercado”.



Gastón Díaz, secretario de Gobierno de Río Grande.

Río Grande

El Municipio comenzó a secuestrar los ‘UBER truchos’

El Municipio de Río Grande comenzó a secuestrar los ‘UBER truchos’ que circulan fuera de toda regla, a través de la Dirección de Tránsito. Los operativos se iniciaron en la mañana de este martes y derivaron en el secuestro de un Chevrolet Onix en la bajada del puente Mosconi, justo en el momento en el que se trasladaba a un pasajero hacia el centro. Taxistas y remiseros permitieron individualizar a las personas que realizaban esta actividad.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande comenzó a secuestrar los ‘UBER truchos’ que circulan en la ciudad, fuera de toda regla, a través de la Dirección de Tránsito.

Los operativos se iniciaron en la mañana de este martes y derivaron en el secuestro de un Chevrolet Onix en la bajada del puente Mosconi, justo en el momento en el que se trasladaba a un pasajero hacia el centro.

‘Hemos detectado esta irregularidad a través de vehí-

culos no habilitados y lo pudimos encontrar gracias a los servicios públicos y privados, taxis y remises, que nos permitieron individualizar a las personas que realizaban esta actividad’, describió Matías Bucci, del director del área de Transporte Público y Privado del Ejecutivo.

‘Pudimos detectar en los controles un servicio irregular, con un pasajero, y lo que estipula la normativa es la sanción e incluso el secuestro del vehículo’, advirtió el

funcionario en diálogo con ((La 97)) Radio Fueguina. ‘Esta alternativa es ilegal y pone en riesgo a las personas que son transportadas. El que tiene un vehículo y presta el servicio de forma regular tiene un seguro para las personas transportadas, cosa que no ocurre con los irregulares’, cerró.

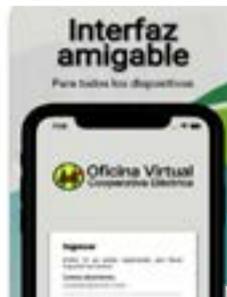
**APORTARON DIRECCIONES
Y HASTA NÚMEROS DE TELÉFONO**

La representante de ATURG Griselda Fuentes y Héctor José Copa de las agencias de remises expusieron, mediante nota enviada al Director de Transporte, el listado de conductores de un grupo de WhatsApp que responde al nombre de ‘UBER Río Grande’. Son una veintena de conductores, hombres y mujeres, que son expuestos no solo con nombre y apellido, sino que hasta figuran sus direcciones particulares y sus números telefónicos.

Griselda Fuentes y Héctor José Copa formalizaron ante el Municipio de Río Grande un reclamo por la aparición de los ‘UBER truchos’ que ya comenzaron ayer mismo a ser secuestrados por el área de Tránsito. En su rol de representantes de ATURG y de las agencias de remises de la ciudad, los dos expusieron, mediante una nota enviada al Director de Transporte, Matías Bucci, el listado de conductores que están registrados en un grupo de WhatsApp que responde al nombre de ‘UBER Río Grande’ y que estarían prestando este servicio irregular.

Son una veintena de conductores, hombres y mujeres, que son expuestos mediante el documento al que tuvo acceso ((La 97)) Radio Fueguina y que son mencionados, no solo con nombre y apellido, sino que hasta figuran sus direcciones particulares y sus números telefónicos. El mensaje enviado al Municipio finaliza solicitando ‘se nos convoque a una reunión con carácter de urgente a fin de tratar el tema’.

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES



La **Cooperativa Eléctrica de Río Grande** lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **periodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

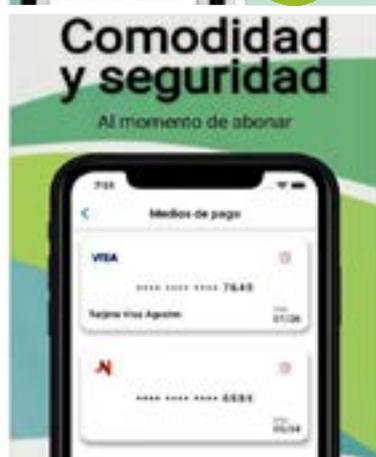
DESCARGAS



<https://play.google.com/>



<https://apps.apple.com/>



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada



Seguimos creciendo

Más de 3000 nuevos
puestos de trabajo

somos

Gobernador Gustavo Melella

“Reafirmamos nuestro compromiso diario por más y mejor seguridad, con calidad y calidez en el servicio de atención”

Así lo consideró el Gobernador Gustavo Melella al inaugurar la Comisaría de Género y Familia N°2 en Ushuaia. Destacó que “todos los actores, desde el lugar que ocupamos, debemos garantizar el acceso a la justicia real de víctimas de violencia de género”.

Ushuaia.- El Gobernador Gustavo Melella, acompañado de la Vicegobernadora, Mónica Urquiza; la ministra de Gobierno Justicia y Derechos Humanos, Adriana Chapperón, y autoridades de la Policía Provincial, inauguraron la Comisaría de Género y Familia N°2 de Ushuaia, en el barrio de San Vicente. Uno de los objetivos es mejorar el servicio a la comunidad y fortalecer la presencia policial.

La Comisaría estará a cargo de la Comisario Inspector, Silvia Ibarra y contará con personal policial capacitado, el cual trabajará a la par de un equipo interdisciplinario integrado por profesionales como: psicólogos, abogados, y trabajadores sociales para la atención de todos los casos.

El Mandatario Provincial consideró que con la inauguración de esta Comisaría “reafirmamos nuestro compromiso diario por más y mejor seguridad, apoyo, contención y bienestar de la comunidad fueguina”. A su vez valoró que “la obra tiene sentido si brindamos un buen servicio, por eso lo mejor de esta Comisaría y -así confiamos- es la atención humana que va a brindar”.

“Quienes lleguen acá, sea mujer u hombre, sufre algún



tipo de violencia, por eso lo que más se debe destacar es la calidad y calidez del servicio. Quienes vengan, no

va a ser un número de legajo, es una persona que sufre y está buscando el acompañamiento del Estado que la debe proteger” reflexionó el Gobernador.

A su vez, Melella resaltó la importancia de garantizar el acceso a la justicia real de víctimas de violencia de género. “Tenemos que trabajar en una ley que asegure que, quien no tenga el recurso de hacerlo, se la pueda acompañar en el proceso judicial” explicó.

Por su parte, la ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Adriana Chapperón aseguró que “este espacio tiene que ver con las políticas de género y diversidad que llevamos adelante desde el Gobierno de la Provincia”.

“Sabemos que ha aumentado el delito en la violencia de género, tal vez porque hay un cambio de paradigma en la sociedad que hoy las mujeres se animan a denunciar, y los funcionarios públicos tenemos la responsabilidad y





HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

Domingos y feriados RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
Tel. (02964) 420003
(02964) 424200

Tolhuin
Cel. (02901)
15601170

Ushuaia
Gdor. Paz 921
Tel. (02901) 436421
(02901) 422264

COOP. Ltda.

TRANSPORTE **LIDER**

Calidad que se renueva para sus pasajeros.

obligación de generar herramientas para que las vecinas y los vecinos se sientan protegidos, acompañados en un momento tan difícil” valoró la Ministra.

Finalmente, subrayó que “inaugurar esta Comisaría es un acto fundamental para que entendamos que necesitamos cambiar esta realidad actual y poder vivir en una sociedad más justa, más igualitaria y sin violencia”.

El principal objetivo es brindar un espacio para garantizar la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial de las personas damnificadas mediante un trato comprensivo, respetuoso y profesional.

Del acto participó el ministro Jefe de Gabinete, Agustín Tita; ministros y ministras; secretarios y subsecretarios del Poder Ejecutivo Provincial; legisladores y legisladoras; la titular de la Secretaría de la Mujer Ushuaia, Natacha Aldalla; integrantes de la Policía Provincial; vecinas y vecinos del barrio.

Juan Salguero (ANAC)

El aeropuerto de Río Grande lleva cuatro meses sin gas

El delegado gremial de los trabajadores de la Administración Nacional de Aviación Civil que se desempeñan en el aeropuerto de Río Grande, comentó la situación que padecen por la falta de calefacción. También advirtió que “la gente que viaja dice que es prácticamente imposible estar esperando hasta que sale el vuelo, por el frío que hace. Sobre todo los chicos y personas mayores, la situación se está complicando porque las temperaturas son cada vez más bajas”. Están realizando asambleas informativas y los vuelos salen con demora, aunque aclaró que ellos realizan sus actividades de forma habitual.

Río Grande - Juan Salguero, delegado de los trabajadores que se desempeñan en el Aeropuerto de Río Grande para la ANAC (Administración Nacional de Aviación Civil), se refirió a la situación planteada por la rotura del equipo de calefacción y señaló que “estoy viene desde el 20 de diciembre del año pasado, cuando se detectó una pérdida de gas. Obviamente Camuzzi vino, la corroboró, y desde ese día estamos si gas”, afirmó.

Después indicó que “cuando se cortó el gas, en un primer momento dijeron que iban a poner zepellin. Pero, como en teoría la obra iba a llevar poco más de un mes, nos pidieron si como muestra de buena voluntad podíamos aguantar. La temperatura entonces no era agradable, pero dentro de todo se podía soportar. Entonces dijimos que sí, pero fueron pasando los meses y hasta el día de hoy la obra está comenzada pero no sabemos por qué avanza tan lentamente”.

El delegado de ANAC advirtió que la situación afecta al conjunto del edificio, salvo unas oficinas nuevas que se construyeron hace un año aproximadamen-

te y tienen otro sistema de calefacción. Por eso dijo que “todo aquel que venga a tomar un vuelo va a pasar frío, porque



El delegado gremial de los trabajadores de la Administración Nacional de Aviación Civil que se desempeñan en el aeropuerto de Río Grande, comentó la situación que padecen por la falta de calefacción.

la sala de pre embarque no tiene calefacción”. Incluso comentó que “la gente que viaja dice que es prácticamente imposible estar esperando hasta que sale el vuelo,

por el frío que hace. Sobre todo los chicos y personas mayores, la situación se está complicando porque las temperatu-

ras son cada vez más bajas”, advirtió.

Igualmente recordó que “los vuelos vienen de madrugada, así que esa es otra complicación más”. Por la demora en

los trabajos responsabilizó a la firma Aeropuertos Argentina 2000, como firma concesionaria, y confirmó que se encuentran “con asambleas informativas, que pueden llegar a demorar la salida de los vuelos”. De todas maneras aclaró que los trabajadores están “prestando servicio normal, o sea cuando está por aterrizar algún vuelo, si hay un vuelo en emergencia, humanitario, sanitario u oficial, nosotros estamos prestando servicio normal”.

Finalmente mencionó que, por el descenso de las temperaturas, están realizando dos guardias de 9 horas para cubrir los turnos “pero el tema es que, en el horario de los vuelos, tenemos que estar si o si donde prestamos servicio que es donde están las autobombas. Entonces ahí estamos dos horas y media o tres, por cada vuelo, sin calefacción”. Esta situación trajo, como consecuencia, que se enfermaran trabajadores “porque hace muy mal este frío”, concluyó Juan Salguero, mientras estimó que “al ritmo que va la obra, calculamos que esto tiene para un mes y medio o dos meses más”.



ATENCIÓN CIUDADANA

La Línea 147 de Atención Ciudadana es un espacio de contacto directo para que todos puedan realizar sus reclamos de forma sencilla.

RÍO GRANDE
CIUDAD TECNOLÓGICA



RGA
RÍOGRANDE
MUNICIPIO

Maldito Ibiza

“Nosotros no tenemos ni un compañero formalizado en ese lugar”

El secretario General del SUTCAPRA, rama Control, Admisión y Permanencia, Raúl Bombares, se refirió al principio de incendio ocurrido en “Maldito Ibiza, dónde tienen afiliados. Denunció que en el lugar no hay “ni un compañero formalizado” es su relación laboral, apuntando al empresario del lugar. Dijo que espera que ahora “haya tomado conciencia”, apuntando al Ministerio de Trabajo por no controlar que el dueño “es funcionario del Gobierno de la provincia”.

Río Grande.- “La verdad es que estamos preocupados por la situación, es un hecho que se está investigando porque supuestamente hay comentarios de que

alguien arrojó algún tipo de combustible para iniciar ese ígneo y nosotros tenemos entre 12 y 15 trabajadores de control y admisión y hay un grupo más importan-

te de los que trabajan ahí, que son de la parte gastronómica y los chicos que cumplen funciones como disc jockey, porteros y demás”, comenzó señalando Raúl Bombares, secretario General del SUTCAPRA, rama Control, Admisión y Permanencia, Raúl Bombares, refiriéndose al principio de incendio que ocurrió en “Maldito Ibiza” el último fin de semana. Después advirtió que existe “una problemática muy compleja ahí, que es el trabajo en negro precarizado. Nosotros no tenemos ni un compañero formalizado en ese lugar, como es Maldito Ibiza. Lamentablemente Sebastián Ortiz, el dueño del boliche, no ha tomado conciencia de lo importante que es tener a un trabajador formalizado. Obviamente que, con este principio de incendio que ha sucedido, esperamos que tome conciencia este

empresario y que se de en cuenta que es fundamental que nuestros compañeros y todos los trabajadores que están agrupados en las diferentes organizaciones sindicales estén formalizados”, señaló el dirigente gremial.

Bombares aseguró que “todo trabajador con el que cuenta ese boliche bailable, está en negro. Nosotros hemos hecho denuncias al Ministerio de Trabajo, pero evidentemente hay una complicidad entre el Ministerio y Sebastián Ortiz, ya que él es funcionario de (l gobernador) Gustavo Melella, porque es coordinador de un área de Cultura del gobierno de la provincia”. Luego señaló que “al Ministerio de Trabajo no debería importarle que sea funcionario del Gobierno, ya que debería ser imparcial pero lamentablemente debo decir que no lo es”.



El secretario General del SUTCAPRA, rama Control, Admisión y Permanencia, Raúl Bombares, se refirió al principio de incendio ocurrido en “Maldito Ibiza, dónde tienen afiliados, y también denunció la existencia de trabajo informal.

Centro Cultural Yaganés

Hoy se presentará “Lucha de Clases en el Fin del Mundo”

Hoy se presentará “Lucha de Clases en el Fin del Mundo”, libro de la Editora Cultural Tierra del Fuego, en el Centro Cultural Los Yaganés a las 19 horas. Daniela Giménez, su autora, contó que el libro fue pensado “como un aporte a la comunidad, surge a partir de una investigación en un contexto académico y toma como insumo mi tesis de Licenciatura” para su profesorado de historia. Se trata de un relato sobre “la historia del movimiento obrero metalúrgico fueguino”, entre los años 1982 y 1995.

Río Grande - Daniela Giménez, autora de “Lucha de Clases en el Fin del Mundo”, libro de la Editora Cultural Tierra del Fuego que se presenta este miércoles 12 en el Centro Cultural Los Yaganés, estuvo en el programa radial “Desde las Bases”, que se emite por Radio Provincia, refiriéndose a su obra y convocando a participar de la presentación.

Allí comentó que ella es “profesora de historia, por el Joaquín B. González, y para recibirme tuve que hacer

una tesina, que es una especie de trabajo exploratorio de investigación. Entonces empecé a viajar a la Isla en 2015, tuve el gusto de conocer a periodistas y gente que me aportó muchísimo material para trabajar en mi tesis”, relató. Dijo que, desde ese momento, comenzó a “conocer un poco más sobre la historia del movimiento obrero metalúrgico fueguino” y luego ingresó en sus estudios para hacer la licenciatura de historia, con la cual profundizó en el mismo trabajo.

La autora mencionó, durante la entrevista, que su hipótesis de trabajo fue que “durante 1982 y 1995, la clase obrera se transforma en el movimiento obrero metalúrgico fueguino, con la experiencia que adquiere en los distintos conflictos que va atravesando”. Dicha tesis fue periodizada en distintos momentos, que están reflejados en el libro que hoy presentará en nuestra ciudad.

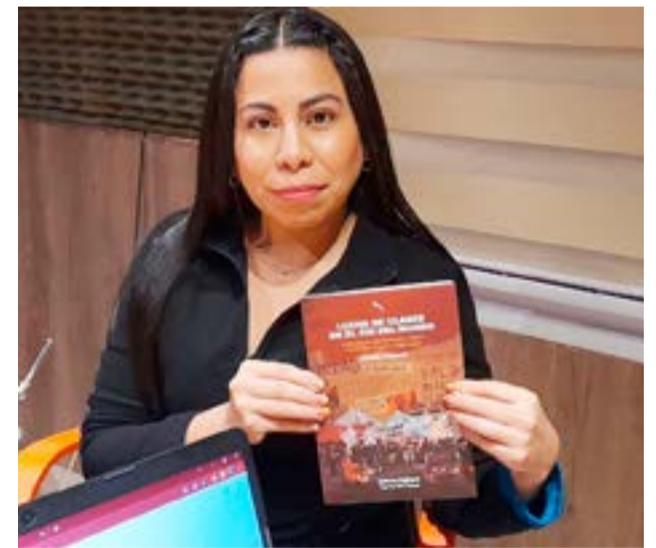
En sus redes, Daniela Giménez menciona que el libro fue pensado “como un aporte a la comunidad, surge a partir de una investigación en un contexto académico y toma como insumo mi tesis de Licenciatura”.

Repasa que la presentación se realizará este miércoles 12, a las 19 horas, en el Centro Cultural Yaganés (Belgrano 319), en un evento que cuenta con una muestra audiovisual y fotográfica titulada “Historia en movimiento: clase, solidaridad y lucha”, la cual está a cargo de Melisa Costa. La misma sólo se encontrará disponible el día de la presentación, por eso invitan “a asistir por la novedad del registro fotográfico y audiovisual recabado durante años de investigación, también por la originalidad de la propuesta que en síntesis implica que las y los trabajadoras y trabajadores se reconozcan e intervengan activamente la muestra”.

“La decisión de compartir esta problemática particular y difundir los hallazgos encontrados deriva de una doble motivación, tanto política como epistemológica. Por un lado, este libro se propone ser un aporte para recuperar estos acontecimientos con el propósito de visibilizarlos y conceptualizarlos y contribuir, así, al desarrollo de la

clase trabajadora y a la reflexión histórica”, señaló Giménez.

Sobre el libro dijo, finalmente, que “también intenta establecer un diálogo desde otro lugar: tomando a los lec-



Daniela Giménez, su autora, contó que el libro fue pensado “como un aporte a la comunidad, surge a partir de una investigación en un contexto académico y toma como insumo mi tesis de Licenciatura” para su profesorado de historia.

tores como interlocutores, instalando una conversación donde antes no la había y revalorizando la voz de los protagonistas de esta historia. El recorrido transitado en el marco de esta investigación no fue solitario. Implícito años de trabajo en el territorio y en conjunto con distintos sectores de la comunidad fueguina (trabajadores, sindicatos, gerentes, instituciones educativas, etc.) para dar la discusión en forma colectiva. Ese es el espíritu del presente libro: recuperar las experiencias encarnadas para ensayar la construcción de otros futuros”, indicó por último la autora.



Elecciones Provinciales y Municipales 2023

- **Inscripción para Autoridades de Mesa**
- La convocatoria está destinada a quienes deseen desempeñarse como autoridad de mesa, en las Elecciones Provinciales y Municipales del 14 de mayo, y en una eventual segunda vuelta, el 28 del mismo mes.
- **¿Cómo me inscribo?**
- Deberás ingresar a la Página Web eleccionestdf.justierradelfuego.gov.ar, hacer click en el botón “Elecciones Provinciales y Municipales 2023”, y una vez adentro pulsar en “Inscripción de autoridades”.
- Antes de llenar el formulario, el sistema le pedirá que coloque su número de DNI y complete un captcha de suma de números.
- Para poder completar el formulario es necesario contar con una cuenta de “Gmail” en la que se recibirá un mail que le permitirá confirmar la inscripción y se realizarán las posteriores comunicaciones.
- Las personas que se postulan para autoridad de mesa deberán poseer un número de teléfono celular con WhatsApp.
- Se recuerda que para ser designado o designada como autoridad de mesa, deberá realizar una capacitación virtual.
- El plazo de inscripción vence el 15 de abril.

1h+

Una hora más de clase

de lengua y matemática
en las escuelas
primarias del país.



la
educación
nuestra
bandera

conocé más en
argentina.gob.ar/unahoramas



Ministerio de Educación
Argentina



Nueva Infraestructura Escolar Gobierno firmó el contrato para la construcción del gimnasio del Colegio "Soberanía Nacional"

El Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, AeIAS, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia, realizó la firma de contrato de obra del gimnasio para el Colegio Provincial "Soberanía Nacional" de la ciudad de Río Grande.

Estuvieron presentes, el gobernador de la Provincia, Gustavo Melella, la ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Analía Cubino, representantes de la empresa constructora, equipo directivo de la institución y estudiantes.

Al respecto, la titular de la cartera educativa manifestó que "esta firma era algo muy esperado porque una de las orientaciones de este colegio es la educación física y es para nosotros un gran desafío concretar esta obra rápidamente".

La obra, tiene un plazo de 365 días, con un monto aproximado de 332 millones de pesos. El proyecto a ejecutar plantea una ampliación mediante la construcción de un gimnasio que se emplazará en el lote aprovechando los espacios libres en el terreno.

Contará con sector de cancha de básquet/vóley, un hall frío, hall distribuidor y núcleos sanitarios en planta baja, con una superficie cubierta de 776.62 me-

tros cuadrados y semicubierta de 19.28 metros cuadrados. La planta alta contará con un área de acceso, una sala de máquinas y un depósito presentando una superficie cubierta de 162.30 metros cuadrados y una superficie semicubierta de 6.38 metros cuadrados.

"En esos días se empieza con la construcción del gimnasio que llevará un tiempo de convivencia entre la obra y las clases, pero sabemos que la comunidad educativa lo va a entender, para que de esta manera puedan contar con el espacio lo antes posible", destacó Cubino. Finalmente, la funcionaria explicó que "el espacio que va a tener un sector de baños y vestuarios, la sala de máquinas lleva un proceso productivo de hormigonado que quizás sea lo que más se demore, pero el resto es construcción liviana y eso implica un proceso productivo rápido que va a hacer que la comunidad educativa pueda usar y gozar de ese espacio en menos tiempo".

Dante Querciali, titular del INFUETUR

"El turismo es la fuente de trabajo directa de más de 7 mil personas y abarca indirectamente a más de 16 mil personas"

Lo destacó Dante Querciali, titular del INFUETUR, al resaltar la activa temporada estival última consolidando también la generación de empleo y permanencia en el sector.

Ushuaia.- El presidente del Instituto Fueguino de Turismo, Dante Querciali, realizó un balance positivo de la temporada estival reciente, consolidando la actividad turística, superando los niveles de pre-pandemia en torno a la llegada de turistas a Tierra del Fuego, generando así una mayor estabilidad en el empleo permanente del sector y nuevas oportunidades laborales, producto de los altos movimientos que se dan en toda la provincia.

el titular del ente de turismo provincial, resaltando los altos índices y el fortalecimiento de la actividad turística.

En este sentido, Querciali hizo hincapié en que "la reactivación genera mayor ocupación hotelera que se traduce en empleo permanente en hotelería, prestaciones turísticas y gastronomía de manera directa, pero también la transversalidad del turismo hace que de manera indirecta repercuta fuertemente en otros rubros como transporte, comercios, em-



"Luego de lo que fue el momento más crítico de la pandemia comenzamos a tener temporadas muy activas, recibiendo en un primer momento a turistas nacionales y en el último año reactivando fuertemente la llegada de turismo internacional. Estamos concluyendo una temporada de cruceros record, que estimamos finalice en abril con 540 recaladas con más de 180 mil cruceristas que visitaron Tierra del Fuego. En tanto que el aeropuerto de Ushuaia recibió en enero y febrero 800 vuelos, todos al tope de su capacidad, lo que representan un importante movimiento de pasajeros que visitaron el Fin del Mundo", expresó

prendedores, artesanos, entre otros."

"Celebramos los recientes datos del INDEC (Instituto de Estadísticas y Censos) donde Tierra del Fuego alcanzó la tasa de desocupación más baja en su historia. Tenemos amplias expectativas en que las temporadas de invierno y verano se desarrollarán con amplios niveles de ocupación, por lo que se continuarán generando oportunidades laborales en el ámbito local. El turismo es un importante generador de empleo en Tierra del Fuego siendo la fuente de trabajo directa de más de 7 mil personas y abarca indirectamente a más de 16 mil personas", expresó el Presidente del INFUETUR.

Para titulares de Red Sol

Cronograma de entrega de módulos alimentarios

El Ministerio de Desarrollo Humano de Tierra del Fuego AeIAS informa el cronograma de entrega de módulos alimentarios del mes de abril para titulares del programa RED SOL que no cuentan con Cuidemos la Mesa Fueguina.

Río Grande.- Al momento de la entrega los titulares del programa deberán:

- Presentar su DNI al agente que realice la entrega
- Presentarse el día asignado según su último domicilio
- Deberá asistir únicamente el titular a fin de evitar el aglomeramiento de personas en los puntos de entrega
- Si bien ya no es obligatorio el uso de tapabocas o barbijos, se sugiere en el momento de la entrega utilizarlo

na N° 690

En esta oportunidad, durante la entrega en Ushuaia, habrá stands del Registro Civil, del Ministerio de Educación y del Ministerio de Salud acercando a las y los vecinos los diferentes programas y servicios que brindan.

TOLHUIN

17/04 en la Oficina de Desarrollo Humano, Mariano Moreno N° 1406 de 10 a 16hs

USHUAIA

15/04 y 16/04 de 12 a 16hs en el Gimnasio de la Escuela Provincial N° 16 "Dr. Arturo Mateo Bas" - Antonio Isor-

RÍO GRANDE

De 9:30 a 15:30 hs en los siguientes lugares y fechas:
18/04 Centro, Chacra XI, Chacra XIII

y alrededores - Club O'Higgins, Perito Moreno N° 828
19/04 Margen Sur - SUM Cabo Peña,

Yourka N° 314

20/04 Chacra IV - Club Garibaldi, Milton Roberts N° 3190



Adelantó que a fines de abril estaría finalizada la obra del Puerto

Murcia confirmó que ya se registraron 570 solicitudes de recaladas para la próxima temporada de cruceros

El Presidente de la Dirección Provincial de Puertos destacó como "exitosa" el cierre de la temporada de cruceros en Ushuaia y anticipó un aumento de recaladas en base a las solicitudes que ya fueron registradas por la DPP. Además, confirmó que a fines de abril estaría finalizada la obra del Puerto e indicó que "ya existe un guiño" del Gobierno Nacional para extender por 150 metros más el muelle, producto de la gran demanda y de la envergadura de los cruceros que llegan al fin del mundo. Asimismo, ratificó el acompañamiento al Proyecto del Grupo Mirgor para la construcción del Puerto en Río Grande y aseguró que "se va a complementar con el Puerto de la capital".

Ushuaia. – El presidente de la Dirección Provincial de Puertos, Roberto Murcia, realizó un balance "exitoso" tras el cierre



Roberto Murcia, presidente de la Dirección Provincial de Puertos.

de la temporada de cruceros en Ushuaia y anticipó que las recaladas aumentarán el próximo año.

En diálogo con Radio Provincia, Murcia comentó que "hemos finalizado la temporada y la realidad es que fue muy positiva ya que se cubrieron todas las expectativas que nosotros teníamos. Para la temporada que viene, si bien nosotros ya estamos recibiendo la cantidad de solicitudes de giros que va a ser mayor a la actual temporada, el anuncio de las empresas es muy alentador para lo que viene. En esta temporada tuvimos 520 recaladas y las

porada que viene. Estamos finalizando el informe para tener el número exacto de cuántos pasajeros arribaron al Puerto de Ushuaia. Según las conversaciones que hemos tenido con los puertos que se dedican a recibir cruceros en el resto del país, el efecto también ha sido positivo. Todos han tenido un crecimiento bastante importante. El propio Ministerio de Turismo y de Transporte de la Nación han destacado como una temporada realmente muy buena para el país por la cantidad de cruceros y pasajeros. Si comparamos con los niveles prepandemia, estamos en un 20% más".

EXPECTATIVAS DE CARA A LO QUE VIENE

Asimismo, el funcionario provincial confirmó que "ya tenemos registradas 570 recaladas para la próxima temporada, 50 más que esta temporada, y por supuesto, seguimos recibiendo solicitudes no solo para esta temporada que viene sino para la próxima ya que trabajamos con dos o tres años anticipados por los giros".

Agregó que "ya comenzamos a trabajar en la operación de la próxima temporada para no tener días de mucho conflicto en cuanto a la cantidad de barcos que llegan a nuestros muelles. Recordemos que estamos finalizando la obra del muelle del Puerto de Ushuaia y en este momento se están colocando las torres de iluminación y quedaría colocar las defensas que llegarán en los próximos 15 días. Se trata



El presidente de la Dirección Provincial de Puertos confirmó que "a fines de abril estaría finalizada la obra del Puerto e indicó que ya existe un guiño del Gobierno Nacional para extender por 150 metros más el muelle".

cancelaciones que tuvimos no han sido por problemas de suspensión de la ruta, sino que estaban previstos por las propias empresas".

En este sentido, precisó que "justamente esas cancelaciones tienen que ver con cruceros más grandes y nuevos que son los mismos que se van a sumar en la tem-

de una obra que fue destacada por los operadores y los propios empresarios. En un momento de crisis a nivel mundial, la provincia consiguió avanzar con esta obra que realmente es muy importante porque hay que tener en cuenta la envergadura de los nuevos buques que vienen".

Según reveló Murcia, "ya hay un guiño del Gobierno Nacional para acompañar una nueva obra para ampliar el muelle por 150 metros más y esto tiene que ver con la gran demanda que venimos registrando. Estamos trabajando para ver de qué manera financiamos esta obra que será necesaria. Este año hemos tenido alrededor de 20 días complicados por la cantidad de sitios ocupados y por los buques que han amarrado. Si eso va in-

versión que realizará el Grupo Mirgor para la construcción de un Puerto multimodal en la zona norte de la provincia y ratificó que "acompañamos el proyecto porque si o si necesitamos una terminal logística en Río Grande. Todavía no tengo la información si se aprobó o no el estudio de impacto ambiental, pero me parece una muy buena noticia para la provincia y para la zona norte por supuesto".



Desde la Dirección Provincial de Puertos ya se registraron 570 solicitudes de recaladas para la próxima temporada de cruceros.

crementándose, la cantidad de días puede llegar a aumentar y por eso decimos que las obras de infraestructura son necesarias".

Respecto a los trabajos que forman parte de la obra actual, indicó que "la empresa nos solicitó unos días más y entendemos que a fines de abril estaremos finalizando los trabajos".

Sobre la puesta en valor de la zona de catamaranes, Murcia destacó el trabajo del INFUETUR y del Ministerio de Turismo de Nación, y confirmó que "ya se publicó en el boletín oficial el llamado a licitación para los tres muelles de catamaranes. La oferta se abre el 10 de mayo. Es una noticia excelente para decorar un sector logístico para embarcaciones menores, pero realmente nosotros no tenemos la comodidad que se necesita para la cantidad de pasajeros que transitan por el lugar y para recibir las inversiones que ha hecho el sector privado en embarcaciones".

"La idea es construir tres muelles para brindar la comodidad que corresponde a las embarcaciones que llegan".

PUERTO EN RÍO GRANDE

En otro orden de temas, se refirió a la

En este sentido, explicó que el futuro Puerto de Río Grande "se va a complementar con el Puerto de Ushuaia. Vamos a trabajar en conjunto y nosotros seguimos con el proyecto que presentamos en el Gobierno Nacional para hacer la terminal de cargas en un sector diferente al que hay en la ciudad. Ushuaia mueve una importante cantidad de contenedores que también vienen por vía terrestre para toda la Patagonia y creo que la carga para Ushuaia se va a incrementar. Con la terminal de cargas queremos liberar del centro de la ciudad la carga de pesca y lo que tiene que ver con la logística antártica para llevarlo a un muelle exclusivo dejando la terminal actual solo para cruceros".

Según precisó Murcia, "el proyecto establece que la terminal de cargas se ubique frente a la fábrica RENACER, donde se encuentran los depósitos fiscales. Dependemos de las condiciones financieras de la Provincia y de Nación. Estamos buscando el acompañamiento del Gobierno Nacional y del sector privado para hacer un consorcio de gestión público-privado. Creo que es un trabajo que debemos hacer en conjunto. Hay interés de los empresarios que se dedican a esto", concluyó.

Municipio de Río Grande

Se viene nueva edición de “Gamerpalooza” en Margalot

El gran evento gamer será este sábado en el Polideportivo Carlos Margalot, con entrada libre y gratuita. Habrá una Zona Gaming House, torneos de Crash Team Racing y de Dragon Ball Budokai Tenkaichi 3; presentaciones Kpop y emprendimientos relacionados a la temática. El evento está destinado a las juventudes riograndenses que forman parte de la cultura geek. Será este sábado 15, desde las 14 horas, en el Margalot. El Municipio afianza a Río Grande como una Ciudad Tecnológica y del Conocimiento.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande, junto a Gamers del Fuego (GADFU), llevarán adelante este sábado 15 de abril una nueva edición de “Gamerpalooza”, donde los participantes podrán competir en diferentes disciplinas de deportes electrónicos.

Esta edición de la Gamerpalooza se realizará en el marco del Tercer Congreso de Industrias Tecnológicas.

El gran evento gamer será este sábado 15 de abril, a partir de las 14 horas, en el Polideportivo Carlos Margalot, con entrada libre y gratuita.

Habrará una Zona Gaming House, torneos de Crash Team Racing y de Dragon Ball Budokai Tenkaichi 3; presentaciones

Kpop y emprendimientos relacionados a la temática.

Además, las y los presentes tendrán la posibilidad de presenciar las Olimpiadas Estudiantiles en una jornada de esports imperdible.

El Municipio continúa brindando espacios para potenciar a Río Grande como una Ciudad Tecnológica y del Conocimiento, favoreciendo el vínculo de las y los jóvenes con la tecnología, los deportes electrónicos y la industria del videojuego.

Asimismo, los interesados en el mundo del Cosplay podrán participar de un desfile inscribiéndose mediante el siguiente link: <https://congresoit.riogrande.gob.ar/>.



Municipio de Río Grande

Hasta el 30 de abril se extiende el pago anual de impuestos con importantes bonificaciones

Así lo informan desde el Municipio de Río Grande, en virtud de las diversas bonificaciones y la buena aceptación de las mismas por parte de los vecinos y vecinas.

Río Grande.- Se continúan promoviendo las bonificaciones por pago adelantado como es el 15% de descuento en el pago de los impuestos municipales. A su vez, hay un 10% más de descuento para quienes no tengan deudas (Buen Contribuyente) hasta el 23 de diciembre 2022 y hay otro 10% en el pago anual del impuesto automotor para quienes no tengan multas.

Por otra parte, los jubilados tienen un 5% más de descuento en la bonificación de Buen Contribuyente y de Pago Anual. El pago adelantado de impuestos municipales se puede abonar presencialmente en: Oficina Central de Rentas (Luís Py 198); CGP Padre Zink (Pellegrini 601); la

Casa Municipal del barrio CAP (Porto-lán 465). Mientras que, de forma online se encuentra operativo el Botón “RGA Pagos” en la página web del Municipio, así como en la App “RGA Ciudadana”. Para abonar a través de dicho Botón, se debe ingresar a www.riogrande.gob.ar, apartado “Mis Impuestos” y seguir las instrucciones o bien, descargar la app “RGA Ciudadana” que está disponible para Android y Iphone.

Aquellos vecinos que paguen con tarjeta de crédito del banco Macro y Nación tendrán 6 cuotas sin interés, mientras que, con la tarjeta del Banco Tierra del Fuego, podrán acceder a 12 cuotas sin interés.

Municipio de Río Grande

Sigue campaña de prevención de Cáncer de Colon

Continúa hasta el día 28 de abril. Está destinada, en específico, a personas con o sin síntomas entre 45 y 75 años y podrán registrarse de lunes a viernes en los 3 Centros Municipales de Salud, el Centro de Especialidades Médicas, la Dirección de Adulto Mayor y el Centro Médico de Rehabilitación Mamá Margarita. Se destaca que, tras la realización de los estudios y si es pertinente, las personas serán redireccionadas para comenzar con el tratamiento.

Río Grande.- En el marco del Día Mundial de la Prevención y Vigilancia de Cáncer Colorectal, el Municipio de Río Grande informa a la comunidad que continúa hasta el día 28 de abril la Campaña de salud destinada a la prevención de cáncer de colon.

Aquellas personas interesadas podrán registrarse de lunes a viernes en los 3 Centros Municipales de Salud, el Centro de Especialidades Médicas, la Dirección

de Adulto Mayor y el Centro Médico de Rehabilitación Mamá Margarita.

Se destaca que, tras la realización de los estudios y si es pertinente, las personas serán redireccionadas al Centro de Especialidades Médicas para comenzar con el tratamiento.

De esta manera, el Municipio de Río Grande continúa trabajando en el cuidado de la salud integral de cada vecina y vecino de la ciudad.



El Municipio de Río Grande apuesta por el trabajo de las emprendedoras

"Nuestra gestión municipal las va a seguir acompañando"

Así lo remarcó el intendente Martín Pérez, en la primera entrega del año de Herramientas y Materiales del Programa "Mujeres Emprendedoras". En esta oportunidad, fueron beneficiadas 36 mujeres de la ciudad que apuestan al trabajo y emprendedurismo como motores para su desarrollo y crecimiento. Martín Pérez estuvo acompañado por la secretaria de la Mujer, Género y Diversidad, Alejandra Arce; la legisladora, Laura Colazo y gabinete municipal.

A través del Programa "Mujeres Emprendedoras" y durante los últimos tres años, el Municipio viene sosteniendo el acompañamiento permanente a las emprendedoras para propiciar su independencia económica. Con asistencia financiera, sumando espacios de promoción

al trabajo y emprendedurismo en los siguientes rubros: gastronomía, textil, encuadernación, medios de comunicación y servicios de estética.

Al respecto, Martín Pérez expresó "desde el programa Mujeres Emprendedoras lo que siempre buscamos es la in-

dependencia económica de las mujeres de nuestra ciudad y es justamente lo que empezamos a lograr" y en sentido resaltó que "más de 400 mujeres de Río Grande accedieron a este programa y pudieron mejorar sus emprendimientos, pudieron vender más y mejores productos".

"Cuando asumimos la gestión, con Alejandra, tomamos la decisión de crear la Secretaría de la Mujer que no existía en nuestra ciudad para acompañar a cada una de las mujeres riograndenses en sus necesidades tanto económicas como sociales", sostuvo.

Asimismo, el Intendente se refirió a la infraestructura con perspectiva de género con la que cuenta nuestra ciudad recordando que "el año pasado inauguramos el Centro Integral Mujeres Centenarias, en Chacra II, donde se atienden necesidades de urgencia, pero también donde las vecinas se pueden capacitar y recibir acompañamiento en todo orden".

Respecto a la implementación del programa "Mujeres Emprendedoras", Pérez destacó que "lo llevamos adelante de manera articulada, con demás áreas del Municipio, y siempre pensando de qué manera podemos acompañar a la mujer como sostén del hogar".

Por último, el Intendente subrayó que "hay un verdadero espíritu de emprendedurismo en Río Grande. Es un orgullo ver cómo trabajan y venden lo que crean

Por su parte, la secretaria de la Mujer, Género y Diversidad, Alejandra Arce, sostuvo que "desde la Secretaría vamos a continuar por este camino de acompañamiento" en tanto refirió que "este programa fue el primero de la Secretaría, en el primero que hemos invertido y en donde hasta la fecha hemos acompañado a más de 400 familias de Río Grande".

Arce destacó que "las emprendedoras han avanzado muchísimo y lo podemos ver cada vez que hacemos una Expo, donde vienen, traen sus productos y se ve la mejora y todo el amor que le ponen a sus productos".

Por último, la funcionaria instó a las presentes a que "nos sigan acompañando,



dependencia económica de las mujeres de nuestra ciudad y es justamente lo que empezamos a lograr" y en sentido resaltó que "más de 400 mujeres de Río Grande accedieron a este programa y pudieron mejorar sus emprendimientos, pudieron vender más y mejores productos".

"Cuando asumimos la gestión, con Alejandra, tomamos la decisión de crear la Secretaría de la Mujer que no existía en nuestra ciudad para acompañar a cada una de las mujeres riograndenses en sus necesidades tanto económicas como sociales", sostuvo.

Asimismo, el Intendente se refirió a la infraestructura con perspectiva de género en nuestra ciudad. Siéntanse orgullosas de sus trabajos" y remarcó que "el Programa Mujeres Emprendedoras llegó para quedarse. Sepan que tienen un Municipio presente para acompañarlas".

que sigan apoyando a esta Secretaría que ha sido un logro de esta gestión y que ha sido creada para ustedes en reconocimiento al trabajo que realizan para sostener su economía y la de su familia".

que sigan apoyando a esta Secretaría que ha sido un logro de esta gestión y que ha sido creada para ustedes en reconocimiento al trabajo que realizan para sostener su economía y la de su familia".



Las Bandurrias
Chacras Residenciales

PARCELAS DE 5 A 10 HECTÁREAS

Ubicado por Ruta COMP. "A"
(Cabo San Pablo)
A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3

ESCRITURA INMEDIATA

INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

ESPORA 699 - 02964 - 43562 | 422635

info@itdf.com.ar

Malvinas

Excombatientes viajan a Río Grande por causa por torturas

Viajarán el 19 y 20 de este mes para exigir reactivar la causa que investiga a ex militares argentinos, y agregarán “casos nuevos” como el de un ex capitán que publicó en su cuenta de Facebook una fotografía en la que se lo ve sumergiendo la cabeza de un conscripto. El expediente está paralizado luego de que los primeros procesamientos de ex militares fueran anulados por la Cámara Federal de Casación, argumentando que no eran de “lesa humanidad”.

Río Grande.- Integrantes de organizaciones de excombatientes y de derechos humanos viajarán el 19 y 20 de este mes a Tierra del Fuego para exigir la reactivación de la causa judicial que investiga a ex militares argentinos por la presunta aplicación de torturas a soldados de su propia tropa durante el desarrollo de la guerra de Malvinas, confirmaron a Télam fuentes oficiales.

Las entidades prevén efectuar presentaciones ante el Juzgado Federal de Río Grande, donde se tramita el caso desde 2007, y agregarán “casos nuevos” como el de un excapitán del Ejército que publicó en su cuenta de Facebook una fotografía en la que se lo ve sumergiendo la cabeza de un conscripto en un espejo de agua, junto con el mensaje “alguna macana se habrá mandado”.

La investigación judicial se encuentra paralizada luego de que los primeros procesamientos de exmilitares fueron anulados por un fallo mayoritario de la Sala I de la Cámara Federal de Casación Penal, en mayo de 2021, con el argumento de que los delitos investigados no podían considerarse “crímenes de guerra” y por lo tanto de “lesa humanidad”, por lo que se encontraban prescriptos.

Ese fallo fue recurrido y desde diciembre de 2021 (hace 15 meses) se encuentra a resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

“La Corte tiene que resolver esa cuestión pero ello no quita que se pueda seguir

avanzando con los distintos requerimientos fiscales que continúan acumulándose.



Integrantes de organizaciones de excombatientes y de derechos humanos viajarán el 19 y 20 de este mes a Tierra del Fuego para exigir la reactivación de la causa judicial y agregarán “casos nuevos” como el de un ex capitán que publicó en su cuenta de Facebook una fotografía en la que se lo ve sumergiendo la cabeza de un conscripto.

Todos los años aparecen casos nuevos y de lo contrario se producirá la impunidad biológica con el fallecimiento de los acusados”, explicó a Télam Ernesto Alonso, secretario de derechos humanos del Centro Ex Combatientes Islas Malvinas (Cecim) de La Plata, querellante en la causa judicial.

En ese sentido, Alonso mencionó que una

de las nuevas denuncias se vincula con el posteo realizado en 2014 (aunque trascen-

dió recién ahora) realizado en su cuenta de Facebook por “el excapitán del Ejército Eduardo Dalmedo”, en el que se lo ve en una fotografía sumergiendo la cabeza de un conscripto.

“Esa foto circula desde hace tiempo y es muy lamentable. Particularmente conozco la situación. Ese hombre era uno de los encargados de la comida durante la gue-

rra, justamente algo que recibíamos poco y nada. La imagen y su descripción es vergonzosa y constituye una evidencia de la impunidad con que se mueven”, enfatizó Alonso.

El dirigente recordó que la comitiva que viajará este mes a Tierra del Fuego tendrá a ex combatientes de Buenos Aires y Chaco y a integrantes de la Comisión por la Memoria y de la Subsecretaría de Derechos Humanos de Buenos Aires.

Como parte de las actividades programadas se exhibirá en Ushuaia el documental “El viaje”, que da cuenta de la visita realizada por referentes de los derechos humanos (como el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel y la abuela de Plaza Mayo Nora Cortiñas) a las Islas Malvinas en 2017.

“Cada vez que viajamos pedimos reunirnos con las autoridades judiciales y trataremos de hacerlo nuevamente. La causa está inexplicablemente dilatada. En cualquier otro expediente con este nivel de pruebas ya estaríamos en un juicio. Lamentablemente también estamos en manos de una Suprema Corte poco proclive a llegar a la verdad”, analizó el secretario del Cecim.

En ese sentido, agregó que a 41 años de la guerra, “el pueblo debe saber qué sucedió con sus soldados porque se trata de una de las grandes asignaturas de la democracia. Los pibes de Malvinas, como dice la canción del Mundial, merecen justicia”, concluyó Alonso.

Fuente: Télam.

“Para que no haya otro Foradori”

Eduardo Valdés quiere que los estudiantes del Servicio Exterior de la Nación vengan a Tierra del Fuego

El diputado Nacional Eduardo Valdés propuso que los y las estudiantes del Instituto del Servicio Exterior de la Nación tengan dentro de sus actividades curriculares, la obligatoriedad de estar entre marzo y abril en Tierra del Fuego, para que vivan y sientan el espíritu malvinero y de esta manera, “nunca más haya otro Carlos Foradori”.

Río Grande (Agenda Malvinas).- Las expresiones del presidente de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Baja del Congreso Nacional, fueron formula-

das el pasado 3 de abril en el Museo del Presidio de Ushuaia, en oportunidad de la presentación de fotografías inéditas de la guerra de Malvinas, tomadas por los



Eduardo Valdés, diputado Nacional.

corresponsales de la agencia de noticias Telam; donde además de la presidenta de la entidad estatal Bernarda Llorente, se encontraban presentes: el ministro de Defensa Jorge Taiana, el jefe del Estado Mayor Conjunto, Teniente General Juan Martín Paleo, la cúpula de las tres fuerzas armadas, el director del Museo Nacional Malvinas Edgardo Esteban, el Secretario de Malvinas de la Municipalidad de Ushuaia, VVGG Daniel Arias y un nutrido público, visitantes del Museo; que participaron de la muestra de relevancia histórica, en el marco de los 41 años del conflicto bélico.

“No lo mencioné hace un rato cuando me tocó disertar en la presentación del Libro Blanco de Defensa en la Universidad de Tierra del Fuego. Pero lo voy a decir ahora. Hay que lograr que los estudiantes del Instituto del Servicio Exterior de la Nación tengan dentro de sus actividades curriculares, la obligatoriedad de estar en

Tierra del Fuego durante los meses de marzo y abril, para que se impregnen del espíritu malvinero que se vive en los actos, en la vigilia, el 2 de abril, “para que nunca más haya otro Carlos Foradori. Se lo voy a proponer al Canciller Cafiero”; sostuvo el Diputado del Frente de Todos.

La propuesta pública formulada por el abogado, diplomático, político y Diputado Nacional por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se plantea a modo de antídoto patriótico, contra las acciones contrarias a los derechos soberanos argentinos sobre Malvinas que se ejecutaron durante el gobierno del expresidente Mauricio Macri; donde el 13 de septiembre de 2016 se acordó beneficiar a los intereses coloniales británicos en desmedro de los nacionales, y que tuvo como artífice en representación del País, al embajador y miembro del Servicio Exterior de la Nación Carlos Foradori, y como contraparte británica a Sir Alan Duncan.

Fue ingresada a terapia intensiva

Esta grave la chica que cayó de un caballo en Ushuaia

Se trata de la chica de 15 años quien fue ingresada a terapia intensiva el viernes santo por la madrugada, y tuvo que ser operada tras sufrir un grave accidente en la zona de Andorra luego de montarse a caballo y resultar con traumatismo de cráneo. Renata fue hallada desvanecida en una arteria de dicho barrio -Haruwen- alrededor de las 3 de la madrugada, y fue asistida en el lugar por personal de Bomberos y del HRU y trasladada a la Clínica San Jorge.

Ushuaia.- La adolescente de Ushuaia que padeció un serio accidente a finales de la semana pasada, y por quien se elevó una cadena de oración por su recuperación, permanece en condición estable, conforme sigue luchando para mejorar y recuperarse. Las últimas informaciones sobre su estado de salud datan de este domingo de pascua, e indican que la jovencita se encuentra en cuidados intensivos en coma inducido, esto para minimizar riesgos conforme se espera continúe evolucionando luego de ser intervenida.

Cabe recordar que la jovencita se encontraba en terapia

intensiva desde el viernes santo, cuando fue trasladada de urgencia tras sufrir un grave accidente en la zona de Andorra luego de montarse a caballo y resultar con traumatismo de cráneo.

Según se informó entonces de manera oficial, Renata fue hallada desvanecida en una arteria de dicho barrio -Haruwen- alrededor de las 3 de las madrugada, y fue asistida en el lugar por personal de Bomberos y del HRU.

Luego se diagramó su traslado a la Clínica San Jorge, donde a la postre fue intervenida y quedó internada.

Fuente: Info3Noticias.



La adolescente de Ushuaia que padeció un serio accidente a finales de la semana pasada al caerse de un caballo.

En José Hernández y Estrada

No hubo heridos en violento choque frente a una panadería

El incidente vial se registró en horas de la mañana de ayer, cuando chocaron dos camionetas, y una de ellas, luego colisionó contra un rodado estacionado.

Río Grande.- Una camioneta Mitsubishi Outlander al mando de una conductora que circulaba sobre calle Hernández, im-

dejado estacionado en la puerta, su unidad Toyota Corolla. La Ranger impactó al Corolla en todo su lateral derecho y dio



dejó pactó contra una Ford Ranger que transitaba por Estrada.

Tras el impacto, la Ranger, se salió de control y terminó contra la vereda de Hernández donde casualmente estaba comprando una efectivo policial que había

contra un canasto de basura, pasando por toda la vereda a centímetros de impactar el frente del comercio.

Pasado el susto fueron asistidos los conductores que estaban ilesos y milagrosamente no hubo peatones damnificados.



Colegio Provincial Comandante Luis Piedrabuena

Llamada anónima dio aviso de amenaza de bomba

Durante la mañana del día de ayer personal del Colegio Piedrabuena recibió una llamada anónima dando aviso de la existencia de un artefacto explosivo en el interior del establecimiento educativo.

Río Grande.- De inmediato se activó el protocolo de evacuación mediante el cual las y los estudiantes fueron acompañados hasta el punto de reunión establecido en un descampado cercano al colegio.

Personal de policía y bomberos provinciales se hicieron presentes y procedieron a

revisar todas las dependencias del Colegio sin poder observar ningún objeto sospechoso en el lugar.

Finalizado el trabajo de la policía y bomberos docentes y estudiantes pudieron ingresar nuevamente al edificio y retomar sus actividades normales.



Trata de personas

Tierra del Fuego figura entre las 5 provincias con más denuncias

Se registraron más de 8700 llamados a la Línea 145 en los últimos cinco años, la mayoría relacionado a explotación sexual y trabajo forzoso. De ese total, Tierra del Fuego figura con 17 denuncias.

Río Grande.-Una llamada cada cinco horas. Es el promedio de denuncias por casos de trata de personas en Argentina en los últimos cinco años. Los distritos del país con más llamadas a la Línea 145 del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas son la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Neuquén y Mendoza.

La información surge de un análisis realizado por la Unidad de Datos de Infobae de los llamados a la Línea 145 publicados en el sitio web del Portal de Datos Abiertos de la Justicia Argentina entre los años 2018 y 2022, que contabiliza un total de 8.744 denuncias. En ese lapso, hubo una reducción del 23% de las llamadas: mientras en 2018 se reportaron alrededor de 2.072 casos, para el 2022 fueron 1.587.

El mapa de calor de la tasa de denuncias por cada 100.000 habitantes destaca que, las provincias con mayores valores son CABA con 27, Neuquén con 24, Mendoza con 18, Tierra del Fuego con 17 y Río Negro con 17 denuncias sobre esa base poblacional. Tres de las cinco principales son provincias de la Patagonia.

La fiscal titular de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PRO-TEX), Alejandra Mángano, explicó a Infobae que la tasa por habitantes es más alta en estas provincias porque responde a dos circunstancias específicas: la primera está relacionada con la difusión del uso de la Línea 145; y la segunda es que estas jurisdicciones suelen tener menos regulación en el uso de establecimientos con fines de trata, como el funcionamiento de los prostíbulos.

En el último año, la mayoría de las pro-

vincias reflejaron una disminución de las llamadas, sin embargo CABA, Córdoba y Tucumán duplicaron las mismas. Además, se observa una caída importante de las denuncias durante el 2020 -debido a la pandemia-, pero Neuquén y Buenos Aires aumentaron sus alertas para ese año. Augusto Reinoso, abogado del área legal de la Fundación María de los Ángeles (Marita Verón), detalló que en Tucumán el hecho responde a un trabajo de difusión del uso de la Línea 145. Neuquén y Mendoza "son lugares de paso de muchos consumidores del mercado sexual como camioneros y viajeros, o turistas que buscan contratar esos servicios", y que también suelen ocurrir delitos relacionados con el tráfico de personas, debido a su cercanía con la frontera con Chile. Sobre el norte del país mencionó que las provincias "son más utilizadas como lugares de captación, y luego las víctimas son trasladadas al centro y sur del país". Por último, el abogado sumó un cambio en los tipos de trata en el norte del país: "en Misiones o Corrientes, se realizan eventos deportivos como la pesca y se ofrecen servicios de acompañamiento como parte del paquete".

EXPLOTACIÓN SEXUAL: EL DELITO MÁS DENUNCIADO

Dentro de las tipologías delictivas de la trata de personas, las principales denuncias a la Línea 145 están relacionadas con la explotación sexual, que representa el 49%, seguido de trabajo forzoso (21%), captación o traslado con fines de explotación (10%), desaparición con fines de

explotación (9%), y otros tipos de delitos (11%).

La fiscal Mángano explicó que no es hecho aislado que la mayoría de las llamadas estén relacionadas con la explotación sexual, ya que es el tipo de trata que la ciudadanía más conoce e identifica, a diferencia del trabajo forzoso que es un delito que ocurre puertas adentro y es menos visible.

la reducción a la servidumbre, la unión de hecho o matrimonios forzados, la extracción de órganos y el tráfico ilícito de migrantes. Cualquiera de estos se puede denunciar llamando desde cualquier lugar del territorio argentino, de manera gratuita y anónima a la Línea 145.

En comparación con el año 2018, para 2022 los tipos de trata denunciados en las llamadas relacionados con la explotación



Tierra del Fuego figura entre las 5 provincias con más denuncias por trata de personas.

La PROTEX es la principal institución en recibir las derivaciones de las llamadas a la Línea 145 con 65% de ellas (5.666), seguida del Área Legal (13%) y la Gendarmería (8%).

Si bien la explotación sexual y laboral son los delitos que más se denuncian, cometen o conocen, existen otros como

sexual, la desaparición y la captación o traslado con fines de explotación disminuyeron un 27%, 57% y 5%, respectivamente, mientras que las denuncias alertando de explotación laboral aumentaron un 32%.

Para el abogado Augusto Reinoso, el aumento del trabajo forzoso responde al



Grande
Hotel
★★★★★

Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

incremento de los flujos migratorios, en el que los migrantes se ven altamente vulnerados y suelen ser víctimas de trabajos que limitan su libertad de movimiento, les retienen salarios o los documentos de identidad, sufren violencia física o sexual, amenazas e intimidaciones, o caen deudas fraudulentas.

Por su parte, la fiscal Mángano detalló que muchos de los habitantes de provincias rurales no logran identificar que están siendo explotados. Explicó que si este delito se denuncia cada vez más es porque el uso de la Línea 145 está teniendo relevancia.

En el informe de la PROTEX del 2021, el partido de San Martín, dentro del conurbano bonaerense, es el que más cantidad de denuncias penales recibió; para ese año fueron 111 derivaciones. La fiscal explicó que esta jurisdicción recibe denuncias no solo de su partido, sino también de varios cercanos como Tres de Febrero, Campana, Zárate y más. Según datos a los que accedió Infobae del próximo informe de la PROTEX para 2022, la jurisdicción de San Martín habría recibido 83 derivaciones de denuncias penales durante el último año.

LA MITAD DE LAS LLAMADAS SON PARA ALERTAR DE VÍCTIMAS MUJERES

Cinco de cada diez llamadas a la Línea 145 es para alertar de víctimas mujeres, lo que las hace el género más vulnerado en las redes de trata. El 50% de las denuncias fueron alertas de explotación sexual. "Sin duda, las mujeres son las más vulneradas por este delito; es una brecha considerable con las denuncias sobre

hombres", explicó la fiscal Mángano.

El dato puede aumentar a ocho alertas de mujeres víctimas cada diez llamadas si sólo se estudian los datos que sí especifican género, ya que en cinco años hay 3.771 llamadas (43% de los datos) en las que no se identificó a la víctima. "Muchas veces las personas llaman sin tener la información necesaria para denunciar los casos, como es el género de la posible víctima", justificó la fiscal.

Para la Fundación María de los Ángeles, este es un dato que ellos constatan con la realidad: "la mayoría de nuestros rescates e intervenciones son víctimas mujeres", detalló el abogado Reinoso.

El mencionado informe de la PROTEX describe que esta situación se debe al "concepto de contrato sexual que refiere a aquella veta del contrato social que explica el cimientamiento de la legitimidad del poder que los varones ejercen sobre las mujeres como un derecho político -derecho patriarcal o derecho sexual- y que determina la diferenciación de las esferas políticas público/privado". Es decir, un "contrato social" que establece que las mujeres son propiedad de los hombres. Mientras que en el mismo período de cinco años se realizaron 4.197 denuncias que identificaban a las víctimas como mujeres, para hombres fue de solo 742 llamadas.

Para el género trans solo se tipificaron 34 denuncias entre 2018 y 2022, un número que no representa ni el 1%; sin embargo la Procuraduría explicó que el reducido número registrado de víctimas trans no se debe a que aquellas estén menos vulneradas, sino a que siguen repercutiendo diferentes prejuicios a la hora de considerar la vulneración de sus derechos.

LA BRECHA ENTRE LAS DENUNCIAS Y LA JUSTICIA

Los datos indican que hubo un total de 8.744 llamadas a la Línea 145, 5.986 rescates y apenas 214 sentencias en los últimos cinco años. A éstas últimas se les atribuye el número de 805 víctimas que recibieron justicia.

Mángano explicó que la Justicia tiene sus tiempos, y que por lo general un juicio relacionado con trata de personas tarda entre cuatro y cinco años, y aunque es lento, la Procuraduría invierte esfuerzo y atención para que las víctimas reciban justicia. "Algunas sentencias involucran hasta a 30 víctimas", detalló la fiscal.

Según los datos analizados por Infobae, tanto las llamadas, como los rescates y las sentencias tienen tendencia a disminuir, y por lo general el año en que menos se hizo algún tipo de avance fue al comienzo de la pandemia.

SIN FONDO DE REPARACIÓN Y SIN PRESUPUESTO

"Desde la salida del Fondo de Asistencia Directa a Víctimas de Trata de Personas ninguna de nuestras víctimas ni causas acompañadas recibió alguna reparación por el daño sufrieron, además hay que recordar que muchas de ellas mueren en el proceso de explotación y en el camino dejan a familiares directos afectados. Esta es también una solicitud que queremos hacer desde la fundación, que se tengan en cuenta a los familiares", expresó el abogado Reinoso.

Argentina es uno de los 30 países que más lucha contra la trata de personas, y califica en el "nivel 1" (mejor puntaje

en la lucha contra este delito); sin embargo, el informe de dicho estudio destaca que aún el gobierno no asignó un presupuesto específico a esta área. Una fuente experta en esta problemática dijo a Infobae que es indispensable asignar un presupuesto, pues los recursos son escasos.

Desde octubre del 2021 el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación junto al Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) puso en funcionamiento el Fondo de Asistencia Directa a Víctimas de Trata de Personas este es un instrumento que busca reparar los daños causados a las víctimas de este delito, y según informó la fiscal titular de la PROTEX este año se lograron entregar 45 reparaciones.

"La principal razón por la que Argentina se ubica en el nivel 1 de la lucha contra la trata se debe especialmente a sus legislaciones sobre el tema, en el que destacan las leyes 26.364 y 26.842 sobre la Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas. Muchos países aún no llegan a legislar la trata como un delito", explicó el Reinoso.

¿CÓMO SE PROCESÓ LA INFORMACIÓN?

La unidad de datos de Infobae accedió al repositorio de datos sobre denuncias a la línea 145, atendidas por personal técnico del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata y que funciona bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Fuente: Infobae.

Hoy serán los alegatos

Culminaron las testimoniales en juicio por violencia de género en el Juzgado Correccional

Ayer, declaró en la indagatoria ante el Dr. Pedro Fernández, Nicolás Mancuello. Luego dieron su testimonio la víctima, y 2 testigos pertenecientes a la Policía de la provincia de Tierra del Fuego.

Río Grande.- Es por el juicio oral y no público que se le sigue a un Nicolás Mancuello, acusado de los delitos de daños en concurso real con lesiones leves agravadas por el vínculo en el Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte.

Este miércoles, desde las 9.30 el Tribunal dará inicio a la etapa de alegatos en el Salón de Usos Múltiples del edificio de Tribunales.

Los hechos, que acontecieron en junio de 2022, refieren a un episodio de violencia en la vía pública en el centro de esta ciudad. En el incidente, el imputado habría

agredido físicamente a su pareja y luego se habría tomado a golpes de puño con dos transeúntes que salieron en defensa de la mujer. Posteriormente, según la declaración de un testigo, el acusado agredió a un agente policial, instantes antes de ser detenido.

El Tribunal está presidido por el Dr. Pedro Fernández, acompañado por el secretario interino Dr. Juan Garra, mientras que el Ministerio Público Fiscal es representado por el Fiscal Mayor del DJN, Dr. Martín Bramati, y la defensa del imputado a cargo del Dr. Eduardo Tepedino.



Agustín Carnevalini enfrenta al Tribunal de Juicio imputado de abuso sexual.

Se lo acusa por dos hechos

Agustín Carnevalini enfrenta al Tribunal de Juicio imputado de abuso sexual

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte dio inicio ayer, al debate oral y no público, para determinar la responsabilidad de un hombre acusado de cometer los delitos de abuso sexual y lesiones leves (2 hechos).

Río Grande.- En la jornada, prestaron testimonio la presunta víctima y 2 testigos, entre ellos, el perito forense de la Dirección Pericial, Dr. Javier Fernández.

Este miércoles está previsto se de continuidad a la toma de declaración de otros 3 testigos. Según el requerimiento de elevación a juicio, el acusado habría abusado sexualmente y lesionado a su pareja en marzo de 2022.

El Tribunal de Juicio está presidido por la jueza Verónica Marchisio, con las vocalías de los Dres. Juan José Varela y Eduardo López.

El Ministerio Público Fiscal lo representa la Dra. Laura Urquiza y la defensa del imputado la ejercen las Dras. Sandra Arenas y Erica Soto.

Para esta instancia de debate está prevista la presencia de 15 testigos.



Futsal A.F.A.

Se realizó en la división de inferiores una nueva fecha del Torneo Apertura "Elías Morillo"

Con un fin de semana por demás extenso que permitió a la gran familia salonista ocupar con mucho entusiasmo los diferentes escenarios deportivos que la Liga Oficial de Fútbol de nuestra ciudad utilizó para desarrollar con gran éxito una nueva fase del Torneo Apertura "Elías Morillo" para la división de inferiores, y que en esta oportunidad también hubo encuentros en la localidad de Tolhuin, es que se enfrentaron en los tres días un total de noventa equipos divididos entre la rama femenina y masculina.

Río Grande.- Continuando con este especial campeonato de futsal A.F.A. que la 'Liga Oficial de Fútbol RG' viene realizando en nuestra ciudad y con resultados altamente positivos, desde el viernes 7 y hasta el domingo 9 de abril en los gimnasios del club Sportivo, San Martín, Islas Malvinas y el Ezequiel Rivero de la localidad de Tolhuin, se enfrentaron por el término de tres días noventa equipos que se dividieron entre las categorías de 3ra, 4ta, 5ta, 6ta, 7ma, 8va, 9na y primera división femenina y masculina.

Destacando desde la organización el excelente nivel de juego y especialmente el muy buen comportamiento; y por sobre

de llevar adelante junto a un gran grupo muy importante de colaboradores para este especial evento homenaje, nos detalló lo siguiente:

"Sinceramente debo destacar que para este fin de semana extra largo que transitamos, hubo sin excepciones una intensa competencia para todas las divisiones, tanto en nuestra ciudad como así también en Tolhuin, y debo decir que el desarrollo fue impecable en todo sentido, como así el respeto entre jugadoras y jugadores que verdaderamente primó en estos tres días de muy buen juego, y lo debo recalcar, fue perfecto y así; si vale la pena trabajar en este lindo proyecto que desa-

decer a cada mamá y papa por el enorme esfuerzo que realiza para que sus hijas y e hijos participen del campeonato que en este año es en homenaje a 'Elías Morillo', y que mejor cumplido es estar presente y recordar a este joven que fue un gran apasionado por el futsal, y que hoy día sus compañeros de equipo lo recuerden cariñosamente, así y de esta manera, es un honor ser parte de este especial evento y que se desarrolle con la trascendencia que tiene, nuevamente mis agradecimientos y felicitaciones a todas y todos", finalizó.

Detallando a continuación los resultados de los partidos disputados el fin de semana.

Resumen de los partidos

Viernes 7 de abril

Gimnasio club Sportivo

Partido 1 - 9na división - inicio: 10.00 horas

ADEFU Naranja 0 H V J
Futsal 11

Partido 2 - 8va división zona 1 - inicio: 11.00 horas

San Isidro Amarillo 4 ADE-
FU Naranja 2

Partido 3 - 9na división - inicio: 12.00 horas

Camioneros 3 Escuela Argen-
tina 5

Partido 4 - 9na división - inicio: 13.00 horas

ADEFU 3 Los Troncos
2

Partido 4 - 8va división - inicio: 14.00 horas

ADEFU 14 Los Troncos
0

Partido 5 - 8va división zona 2 - inicio: 15.00 horas

San Francisco 13 Defensores
Del Sur 0

Partido 6 - 8va división zona 2 - inicio: 16.00 horas

Residentes Jujeños 3 H V J
Futsal 0

Partido 7 - 8va división zona 2 - inicio: 17.00 horas

Victoria 12 Defensores del Sur
Negro 0

Partido 8 - 8va división - inicio: 18.00 horas

Estrella Austral 21 Nueva Roma
1

Partido 9 - 8va división - inicio: 19.00 horas

Metalúrgico 0 San Isidro
9

Partido 10 - 7ma división - inicio: 20.00 horas

ADEFU 13 Los Troncos
0

Partido 11 - 7ma división - inicio: 21.00 horas

Metalúrgico 4 San Isidro
2

Partido 12 - 6ta división - inicio: 22.00 horas

ADEFU 7 Los Troncos
2

Gimnasio club San Martín

Partido 1 - 5ta división - inicio: 10.00 horas

HVJ 2 Independiente 6

Partido 2 - 5ta división - inicio: 11.15 horas

Progreso/Petroleros 9 L a
Bianca 4

Partido 3 - 5ta división - inicio: 12.10 horas

ADEFU 3 Los Troncos
3



El equipo de ADEFU, 9na división.

todas las cosas el respeto que formularon desde la (LFRG); en que jugadoras y jugadores aplicaron en el campo de juego, como así también dentro y fuera de las instalaciones deportivas, merecidas felicitaciones, y es así como se debe proceder, con altura y respeto, no cuesta nada.

Al respecto dialogamos nuevamente con César Velázquez, parte responsable

rolla en nuestra provincia la Liga Oficial de Fútbol Río Grande, siento una gran satisfacción por los buenos resultados".

"También tengo que destacar el entusiasta acompañamiento de toda la familia que cada fin de semana dice presente y hace posible que este evento se desarrolle con altura y con el respeto que se merece, como así también el felicitar y agra-

todo lo que buscas en
JUGUETERIA

Las Vegas

MULTIRUBRO

**VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665**

**SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977**

ABIERTO LAS 24 HS

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

Partido 4 -5ta división – inicio: 13.45 horas
 San Francisco 7 Residentes Jujeños 1
 Partido 5 – 4ta división – inicio: 15.00 horas
 San Isidro 1 Estrella Austral 8
 Partido 6 – 4ta división – inicio: 16.15 horas
 Defensores del Sur 2 San Francisco 3
 Partido 7 – 4ta división – inicio: 17.10 horas
 ADEFU 1 Los Troncos 5
 Partido 8 – 5ta división – inicio: 18.45 horas
 Camioneros 8 Metalúrgico 5
 Partido 9 – primera división – inicio: 20.00 horas
 ADEFU 1 Los Troncos 2
 Partido 10 – primera división – inicio: 21.15 horas
 San Isidro 1 Estrella Austral 4
 Sábado 8 de abril
 Gimnasio Ezequiel Rivero (Tolhuin)
 Partido 1 – 3ra división – inicio: 13.00 horas
 9 de Octubre 3 Victoria 5
 Partido 2 -5ta división – inicio: 14.20 horas
 9 de Octubre 15 Defensores del Sur 0
 Partido 3 – 9na división – inicio: 15.40

Defensores del Sur Negro 1
 9 de Octubre 12
 Partido 4 – 8va división – inicio: 16.40 horas
 Italiano 11 9 de Octubre 0
 Partido 5 – 7ma división – inicio: 17.40 horas
 9 de Octubre 4 Italiano Azul 1
 Partido 6 – 6ta división – inicio: 18.40 horas
 Italiano 4 9 de Octubre 5
 Gimnasio club Sportivo
 Partido 1 – 7ma división – inicio: 10.00 horas
 HVJ Futsal 3 Progreso/Petroleros 8
 Partido 2 – 7ma división – inicio: 11.00 horas
 Los Troncos 2 Camioneros 6
 Partido 3 – 9na división – inicio: 12.00 horas
 Estrella Austral 3 camioneros 0
 Partido 4 – 6ta división – inicio: 13.00 horas
 ADEFU Naranja 5 La Bianca 7
 Partido 5 – 6ta división – inicio: 14.10 horas
 Victoria 9 Escuela Argentina Celeste 1
 Partido 6 – 8va división zona 1 – inicio: 15.10 horas
 Escuela Argentina Celeste 4
 San Isidro Amarillo 3

Partido 7 – 7ma división – inicio: 16.10 horas
 Estrella Austral 13 Nueva Roma 1
 Partido 8 – 8va división – inicio: 17.10 horas

Gimnasio Islas Malvinas
 Partido 1 – 3ra división – inicio: 14.00 horas
 Defensores del Sur 0 Residentes Jujeños 11
 Partido 2 – 4ta división – inicio: 15.20



El equipo de Los Troncos, 8va división.

Los Troncos 1 Camioneros 9
 Partido 9 – 7ma división – inicio: 18.10 horas
 Estrella Austral Roja 1 Deportivo Frías 11
 Partido 10 – 5ta división – inicio: 19.20 horas
 Estrella Austral 18 Nueva Roma 0
 Partido 11 – 6ta división – inicio: 20.30 horas
 Metalúrgico 3 San Isidro 2
 Domingo 9 de abril

Estrella Austral 8 Nueva Roma 0
 Partido 3 – 3ra división femenina – inicio: 16.40 horas
 Estrella Austral 1 Celeste FC 2
 Partido 4 – 3ra división femenina – inicio: 18.00 horas
 Camioneros 7 Metalúrgico 0
 Partido 5 – 2ra división – inicio: 19.30 horas
 INTER RG 5 Barcelona 2

VIENTOS DE AJEDREZ AÑO 4 SEMANA 8

Sección de Problemas



Problema 015
 Cheron 1926
 Juegan blancas y ganan



Problema 016
 Kasparian 1946
 Juegan blancas y ganan

Soluciones

015 Cheron 1926

1.Th5+ Rxf4 [1...Rg4 2.Th6 Ta7+ 3.Rf6+–] 2.Rf7 Rg4
 3.Th1Rf5 4.e6 Txe6 5.Tf1+ 10

016 Kasparian 1946

1.Te8! Rd7 2.Rc5! Ta4 3.Te5 Ta1 [3...Rc7 4.Rd5 Rd7
 5.Tg5 Re7 6.f5+–] 4.Td5+ Re7 5.f5 10

Campeonato del Mundo Ajedrez 2023

El Campeonato del Mundo de la FIDE 2023 se disputará en Astana (Kazajstán) del 7 de abril al 1 de mayo. Ian Nepomniachtchi y Ding Liren lucharán por hacerse con el trono vacante tras la retirada de Magnus Carlsen. El duelo se disputará a 14 partidas. Din Liren, de 30 años, ha conseguido volver al máximo nivel tras casi dos años sin competir debido a la pandemia. El gran maestro chino, ha alcanzado la mejor clasificación para un jugador de su país y también es el primero del gigante asiático en jugar por el título mundial. Nepomniachtchi, de 32 años, dominó esta competición para renovar su opción de lograr el Mundial tras su caída ante Carlsen en 2021. "Su regreso con fuerza en el torneo de candidatos es una prueba de que está abierto a la crítica y de que ha corregido algunas de sus debilidades", uno sobre el estilo agresivo del ruso, que competirá con bandera neutra.

La primera partida del duelo ha concluido en tablas. A pesar de conseguir ventaja con las piezas blancas, Ian Nepomniachtchi no pudo encontrar la forma de convertirla en victoria ya que Ding Liren se defendió bien. En la segunda partida tras un gambito de dama por parte de Nepo, Din Liren quedó con un plan poco claro en el flanco dama, mientras que Nepomniachtchi atacó sobre el flanco rey al enroque de las blancas. En el medio juego el ataque pudo ser controlado por el jugador chino, pero tuvo que ceder el control del centro al jugador ruso, quien se impuso en 3:22 minutos luego de 29 movimientos.



Ian Nepomniachtchi versus Din Liren
 Mundial de Ajedrez Kazajstán 2023

D30 Ding, Liren (2788) - Nepomniachtchi, Ian (2795)
 FIDE World Championship 2023 Astana (2.1),
 10.04.2023

1.d4 Cf6 2.c4 e6 3.Cf3 d5 4.h3 dxc4

5.e3N [se había jugado 5.Da4+ Cbd7 6.Dxc4 a6 7.Dc2 b5 8.e4 Ab7 9.e5 Cd5 10.Ae2 c5 11.dxc5 Axc5]

5...c5 6.Axc4 [D30: Gambito de dama declinado: Sistema sin Cc3.]

6...a6 7.0–0 Cc6 8.Cc3 [La posición está equilibrada.]

8...b5 9.Ad3 Ab7 10.a4 b4 11.Ce4 Ca5 12.Cxf6+ gxf6 13.e4 c4 14.Ac2 Dc7 15.Ad2 Tg8 16.Tc1 0–0–0 17.Ad3 Rb8³ [las negras tienen mayor movilidad.] 18.Te1 18...f5!µ



19.Ac2 Cc6 20.Ag5 [Desviación] Txg5 21.Cxg5 Cxd4 22.Dh5 f6 23.Cf3 [23.Cxh7µ Ac5 24.Cxf6 (24.exf5? loses. 24...Cf3+–)] 23...Cxc2–+ 24.Txc2 Axe4 [no comer de peón 24...fxe4 25.Cd2= y la partida está igualada] 25.Td2 Ad6 [prepara ...Bxf3 y gana.] 26.Rh1? [26.Cd4 c3 27.bxc3 bxc3 28.Tdd1] 26...c3 [las negras están cerca de la victoria]

27.bxc3 bxc3 28.Td4 c2 29.Dh6 e5 0–1

Economía

La luz aumentará 90% para quienes no tengan subsidios

El Gobierno se comprometió ante el FMI a acelerar la segmentación de tarifas y el organismo pidió cambiar el sistema de quita de subvenciones. Son, un tercio de los usuarios totales, unos 5,2 millones de los 15,7 millones en los registros oficiales. Desde el Gobierno detallaron que para el resto de los usuarios o bien no habrá incrementos -para los Nivel 2, con la mayor protección de subsidios- o solo a partir del tope de consumo de 400 megavatios.

Río Grande.- La puesta en marcha lo más rápido posible del esquema de segmentación de tarifas para reducir los subsidios fue uno de los temas que atravesó de manera central la última negociación con el Fondo Monetario Internacional, algo que quedó de manifiesto en el último informe del organismo, que veló por una aplicación más acelerada del sistema para generar un ahorro fiscal relevante este año.

El Gobierno, en ese sentido, pasó en limpio ante los técnicos del FMI que en mayo habrá un incremento de tarifas de, en promedio, entre 85 y 90% en las boletas de energía eléctrica para aquellos usuarios que no cuenten con subsidios y que paguen la totalidad del costo del ser-



La puesta en marcha lo más rápido posible del esquema de segmentación de tarifas para reducir los subsidios fue uno de los temas que atravesó de manera central la última negociación con el Fondo Monetario Internacional, algo que quedó de manifiesto en el último informe del organismo, que veló por una aplicación más acelerada del sistema para generar un ahorro fiscal relevante este año.

vicio, ya sea porque sus ingresos califican en el escalafón Nivel 1 del esquema de segmentación o bien porque hubo titulares del servicio que olvidaron o no pudieron concretar el trámite de inscripción al formulario RASE para contar con subvención estatal.

El staff report que se dio a conocer el lunes pasado trazó una hoja de ruta de aumentos de tarifas para la energía eléctrica, que era de los dos principales servicios -junto con la distribución de gas- el que tenía un esquema más atrasado para la puesta en marcha de la quita de subsidios. El FMI le puso números concretos a cuáles deberían ser esos incrementos en las boletas desde el mes próximo, que fueron confirmados a Infobae por fuentes oficiales. "Será fundamental mejorar la focalización de los subsi-

dios a la energía para generar los ahorros presupuestados y lograr gradualmente la recuperación de costos. Se espera que los subsidios a la energía disminuyan al 1,5% del PBI en 2023, desde el 1,9% en 2022", consideró el Fondo Monetario. La concreción de una poda de subsidios es uno de los elementos sobre los que se sustenta una posible mejora en el frente fiscal este año.

"Los aumentos de tarifas de energía se guiarán por el nuevo esquema de segmentación de tarifas, donde los usuarios residenciales y comerciales de altos ingresos eventualmente pagarán niveles de recuperación de costos, mientras que los aumentos de tarifas para usuarios residenciales de ingresos medios y bajos subsidiados estaría limitada por la evolución de los salarios nominales", pasó en limpio el informe del FMI, consensuado con el Ministerio de Economía.

En ese plano, los técnicos anticiparon que en lo que reste de abril se emitirá una nueva resolución con un doble objetivo: por un lado, llevar las tarifas para los consumidores residenciales de altos ingresos, es decir, que no contarán con subsidios a sus boletas, a un incremento de entre 85 y 90 por ciento promedio.

Y, por otra parte, aumentar también desde mayo un 31 por ciento para usuarios comerciales. Para los residenciales estará en análisis a lo largo del año si es necesario un nuevo reajuste de precios, mientras que para comerciales el FMI y el Gobierno acordaron que haya subas adicionales en agosto (17 por ciento) y noviembre (7 por ciento) para así acercar el costo que pagan al precio total del servicio.

Según aseguraron fuentes oficiales a Infobae, esos porcentajes que adelantó el Fondo Monetario de incrementos de luz en mayo son certeros, y aclararon que solo correrán para la categoría Nivel 1 del esquema de segmentación, es decir, los que no cuentan con ningún tipo de cobertura de subvenciones.

Son, aproximadamente, un tercio de los usuarios totales, unos 5,2 millones de los 15,7 millones en los registros oficiales. Desde el Gobierno detallaron que para el resto de los usuarios o bien no habrá incrementos -para los Nivel 2, con la mayor protección de subsidios- o bien serán solo a partir del tope de consumo -400 megavatios-, que corresponde a los de Nivel 3, el segmento de ingresos intermedios.

A manera de ejemplo, según explicaron fuentes oficiales, con un consumo promedio, un hogar que pagó \$3.500 en su boleta de luz de abril pasaría a pagar, como techo,



un aumento de 120%, lo que daría unos \$8.100 en mayo. Para un consumidor comercial pequeño, una boleta que le costó en abril \$3.700 pasará a valer \$8.500. Y ante usuarios comerciales con consumos más elevados una tarifa que haya sido de \$21.000 de abril se elevaría a \$47.500.

"Se prevé que los subsidios a la energía caigan en relación con los picos de 2021, pero se mantienen muy por encima de los niveles de 2019. Después de alcanzar un máximo del 2,1% del PBI en 2021, los subsidios a la energía cayeron marginalmente al 1,9% del PBI el año pasado. Se proyecta que esta tendencia continúe en 2023 respaldada por la disminución de los costos de producción y la implementación continua de un nuevo esquema de segmentación que enfoca los aumentos de tarifas en los usuarios con mayor capacidad de pago. Las estimaciones son muy sensibles a la evolución de los costos, la inflación y los esfuerzos de política", mencionó el Fondo Monetario, que hizo en su informe una radiografía pormenorizada de la situación de los costos reales de producción de energía y cuánto de eso se paga en la boleta.

En ese sentido, el FMI alertó que en el futuro "se necesitarán más esfuerzos para converger de manera más duradera hacia la recuperación de costos", es decir, para la cobertura del precio completo del servicio en la tarifa que paga el consumidor. Y también sugirió que el esquema de segmentación actual debería ser modificado por uno que indexe las tarifas al costo del servicio de manera automática, una discusión que promete más capítulos en lo sucesivo.

"Además de las mejoras continuas del lado de la oferta, se necesitan más acciones políticas para acercar las tarifas a la recuperación de costos, mientras se protege a los más vulnerables. Se debe considerar fortalecer y simplificar la segmentación, incluso indexando automáticamente las tarifas a los costos, reemplazando el sistema actual de ajustes discrecionales ad hoc e indexación a salarios anteriores, para garantizar la coherencia con los objetivos de sostenibilidad financiera. Esto ayudará a mejorar la previsibilidad regulatoria y alentará la muy necesaria inversión en el sector", concluyó el organismo.

MATERIALES & SERVICIOS
SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577